LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 7 de Noviembre de 1884 | AÑO IV—Número 1237

SUMARIO

S. EDITORIAL—La Sociedad Rural.
Telegramas
Las mujeres chinas.
Correspondencia noticiosa.
Noticias
Revista Comercial.
T..ros
Municipalidad
Avisos.

La Sociedad Rural

SUS PROYECTOS

Este gran centro de propietarios capitalistas está en campaña.

Estábamos impaciente por ver tomar iniciativa en apoyo de la ganaderia á un gremio opulento en recursos y mas directamente interesado en asegurar y desarrollar el comercio de esportacion de carnes.

Pero de las publicaciones que tenemos á la vista, deducimos, que, la Sociedad Rural ha querido proceder con aplomo y perfecta seguridad, acopiando un caudal de datos de Europa y de Australia en que apoyar sus cálculos para formar una Compañia de beneficio de carnes por medio de la congelacion, esportándola en esa forma.

De manera que, realizada indudablemente esta empresa, tendremos ya tres compañias en el pais, con un mismo ejercicio y con el uso de un mismo sistema.

Ya sabemos que la compañia Terrasson, de San Nicolas, que ha hecho sus ensayos directos, ha celebrado arreglos con una compania de vapores que estará á su servicio para hacer la esportacion de sus productos.

La compañia Drabble continúa incesante el beneficio de los ganados y su estraccion.

La compañia que se forma bajo la direccion de la Sociedad Rural no tardará en poner en movimiento sus grandes tareas industriales, produciéndose con todas estas fuerzas convergentes un movimiento precioso en interes de la ganaderia.

Hemos tenido gran confianza en los efectos plausibles de la industria privada, una vez que la iniciativa abordase la cuestion comercial como se debe.

Por eso es que, consagramos muchos articulos—aun contra ciertas críticas desconsolantes,—llamando á este terreno las inteligencias competentes y los capitales del pais.

Se realizan mas pronto que lo que creimos nuestras esperanzas.

Vendrá muy pronto el cumplimiento de la segunda parte de nuestras previsiones. Vendrá el capital estrangero á tomar parte activa en la esplotacion de estas industrias privilegiadas, que no han menester de protecciones deleznables, sino de la accion enérgica del espíritu de empresa.

El prospecto y estatutos de la Sociedad Rural para formar la compañia con un millon de duros, están perfectamente presentados.

No puede haber nada mas claro, mas esplicativo y mas evidentemente demostrado.

La primera remesa beneficiada de 150,000 carneros dejaria una utilidad líquida de 73.037 duros.

La primera remesa beneficiada de 10,000 novillos dejaria una utilidad líquida de 84,558 duros.

El propósito declarado en la esposicion de la compañia, es disponer su elaboracion de manera á aumentarse *cuando menos*, cuatro veces por año, la cifra de animales esportados; es decir, que la utilidad entonces será de 630.384 duros por año.

La compañia de accionistas, deducidos los gastos de administracion tendrá una utilidad de 60 0|0 sobre el capital de un millon.

No hay en materia industrial una perspectiva mas ventajosa; y puede asegurarse que, con el doble aliciente de la utilidad industrial por un lado y el fomento de la ganaderia por el otro, no tardará en estar cubierto el capital, que es por otra parte, poco considerable.

Todo hacendado viene á quedar como obligado á asociarse á esta compañia.

Son ellos mismos los que van á abastecer esa elaboracion y esa esportacion y ese comercio activo que les valoriza su propiedad y les da salida fácil.

Los estatutos están formados y presentados por una respetable Comision de la Sociedad Rural, con estos nombres:

Presidente—Señor Emilio Duportal.
Vice—Pedro Agote.
Secretario—Lucio Lacroze.
Vocales—Señores Drysdale, Newton, Jurado, Casares, del Carril.

El nombre que llevará la compania es—*La Congeladora Argentina*, y las condiciones de percepcion de las cuotas de acciones está bien calculada para comodidad de los signatarios.

Por otra parte, en los cálculos que se esponen, se ha procurado exagerar un tanto los gastos y disminuir los beneficios relativamente á los precios constantemente obtenidos, á fin de presentar la operacion á cubierto de toda eventualidad por causa de alternativa de precios.

Como operacion de comercio está demostrado que nada hay mas seguro ni mas lisongero.

Como perspectiva nacional y patriótica, nada hay mejor pensado en favor de la primera riqueza del pais.

Así es que, pensamientos de está índole y de este alcance no pueden menos que despertar el interes general del pais y tener de su lado las simpatías públicas.

Por nuestra parte nos complacemos en constatar este gran paso que da la *Sociedad Rural* y de aplaudirlo con toda sinceridad.

Es una idea que venimos cortejando y propagando calurosamente, y que vemos realizar con distintas manifestaciones prácticas que caminan juntas á un grande objeto nacional.

Asegurar el uso familiar de este comercio es cuestion de un par de años simplemente.

El éxito de las operaciones, continuado por muy poco tiempo en los mercados de Europa, va á despertar la concurrencia de capitales y á abrir á la codicia mercantil una fuente nueva de beneficios colosales.

No habrá nada igual en el comercio con la América; y no puede calcularse la cifra de valores inmensos que se pondrán en movimiento.

Se resuelve en ese comercio un gran problema de necesidades y de conflictos sociales de Europa, satisfaciendo con estos grandes productos alimenticios las urgencias penosas sentidas en el viejo mundo.

Es un comercio humanitario y un comercio de beneficios colosales.

Para los intereses esencialmente argentinos, son múltiples las consecuencias económicas que con razon se presumen.

Es un pais tan opulento en campos y en ganados, el natural estímulo de la crianza levanta el valor territorial; y esta ecuasion lójica de progreso industrial ecumula y atrae poblacion, capital y trabajo.

La congelacion, pues, se pone á la órden del dia, con un cortejo de hechos y demostraciones que son ya prácticas; y con perspectivas tan felices que esceden á todo cálculo.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Las elecciones en los E. Unidos

NUEVA-YORK, Noviembre 5, tarde—Los resultados de las elecciones continúan incompletos y dudosos—Las probabilidades parecen ahora inclinarse del lado de los republicanos.

Suba del descuento

LONDRES, Noviembre 6—El Banco de Inglaterra ha subido á 5 o|o al año la tasa del descuento que habia sido recien elevada á 4 o|o el juéves pasado.

Un cardenal enfermo

PARIS, Noviembre 6—Hállase enfermo de gravedad S. E. el Cardenal Lavigerie—Su estado inspira sérias aprensiones

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Noviembre 6*—El Comité internacional de reclamaciones contra Chile por indemnizaciones, nombró presidente á don Jerardo Gardand, secretario al señor Molfino, vocales á los señores Brienly, Heynemann, Eltezingen, Dugenne, Zavadeia y Gennau—Acordó remitir telegramas á sus respectivos gobiernos dándoles cuenta del mal resultado de las indemnizaciones—Varecci pidió que se enviasen tambien al gobierno de Chile y á Lopez Netto.

Los restos de la montonera de Madueño atacaron el 17 á Huaraz, y fueron derrotados, dejando en poder de las tropas del Gobierno armas y un cañon. En Chiclayo otra montonera mandada por Mondañedo, fué tambien destrozada por fuerzas iglesistas, quitándoles todo el armamento.

Decretóse que pague el 10 por ciento de su valor, la plata chafalonía que salga del Perú, y el 5 la moneda nacional.

MONTEVIDEO — *Noviembre 6*—El *Matteo Brusso* y el *Nord-América* continúan á seis millas del puerto.

Denuncia *El Siglo* que en el *Nord-América* carecen de víveres frescos y que la situacion á bordo es desesperante. Hace dias los víveres fueron solicitados con urjencia sin que hasta ahora hayan sido enviados.

El Sr. Meliton Gonzalez, segun anunció, fué nombrado secretario de la Legacion Oriental en Lóndres y Fournier, oficial de Legacion.

El *Umberto I°* que salió de Génova con patente limpia, trae mil pasajeros é igual cantidad de toneladas de carga.

Cónstame que habrá modificacion completa en las elecciones de la Junta, eligiéndose hombres nuevos.

ROSARIO—*Noviembre 6*—El señor Emilio Ortiz compró al señor Dickinson el establecimiento denominado Yerba, en 85,000 nacionales.

La Aduana liquidó 12,853 53. Un vecino del Monte Flores, Florentino Aguilar, fué muerto por un rayo durante la tormenta de ayer.

Fondeó *Longuinton* de Liverpool.

Despacháronse tres buques con destino á Marsella, Paysandú y Paso de la Patria.

Espéranse veinte buques de Ultramar que están en camino á este puerto.

Los diarios de Santa-Fe vienen con mucha irregularidad.

La hacienda vacuna para abasto véndese á 16 nacionales.

Habilitáronse para el servicio público los muelles de San Lorenzo.

Las últimas lluvias han empeorado notablemente el estado del edificio del Colegio Nacional.

Tiempo variable. Bastante calor.

CÓRDOBA—*Noviembre 6*—Llegó el escuadron de artillería, al mando del mayor Parkinson.

Anoche por mas de una hora cayó un aguacero torrencial, siguiendo pausadamente hasta hoy á las 6 de la mañana. Sigue lloviendo. En Rio 4° cayó una gran manga de piedra.

La escarlatina hace algunas víctimas en las criaturas.

Promulgóse la ley mandando construir edificios para escuelas en Carlota.

En estos dias deben clausurarse las Cámaras. Anoche produjose en la plaza un incidente entre los jóvenes Cesáreo Ordoñez y Dr. Sanchez Verde. El primero atacó al segundo, dándole varios golpes con un revólver.

PARANÁ—*Noviembre 6*—Ayer y hoy vendiéronse en remate varias fracciones de campos fiscales en el Departamento Victoria, alcanzando hasta veinte pesos nacionales la cuadra, no siendo campo de primera clase.

Esta noche inaugura sus funciones la compañia dramática italiana, dirijida por Lambertini.

Sancionóse definitivamente el reglamento del Club Social y quedará constituido dentro de pocos dias, de cuya falta se resentia esta sociedad, pues el Centro Social no respondia á su importancia.

Fué muy sentida la muerte del cadete Zarco, cuya familia goza aquí de merecida estimacion

SAN JUAN, *Noviembre 6*—Ayer llegaron de esa el Senador Gil y los Diputados Nacionales Dres. Albarracin. Mas de doscientos ciudadanos los fueron á encontrar al Pocito, donde se sirvió un almuerzo en casa del Sr. D. Cecilio Barbosa. Al penetrar en la ciudad, gran número de ciudadanos y familias, fueron á saludar á tan distinguidos huéspedes, regocijándose principalmente al ver al Dr. Gil completamente sano de sus graves heridas.

Empezaron los exámenes anuales en la escuela nacional de Ingenieros de esta.

Prorogáronse las sesiones del Concejo Municipal para tratar del presupuesto para la administracion del año próximo venidero y un proyecto de reglamento para las aguas filtradas.

El próximo domingo se jugará la loteria de Beneficencia á favor de los inundados de esa. Personas de esa han insinuado la idea de formar un club católico en esta. Insinuaciones de este jénero no tan solo no tendrán eco en nuestra sociedad, sino que son recibidas con disgusto por las personas sensatas, que no quieren perturbaciones estériles, pues nuestra sociedad se pasa muy bien sin esa asociacion, que no vale para su progreso lo que vale la mas mezquina escuela.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO — *Noviembre 6*—Liverpool *Ronmoor*—Paranaguá *Albert*—Amberes *Cyanus*—Cardiff *John Hausen*, *Condoren*—New Castle *Alice Graham*—Quebec *Kate Herding*—Santa Catalina *Hendriek Son*—Unificada á 53 3|8.

Ningun negocio.

Sale el *Montevideo*.

—Hoy salió de Rio Grande el vapor *Rio Janeiro* y llegará mañana á Montevideo—y saldrá para esa.

LAS MUJERES CHINAS

Mucho menos misteriosas y poéticas que las mujeres turcas, ejipcias, sirias, moras, árabes, todas esas veladas de nuestro Oriente, para nosotros de los bordes del Mediterráneo, las grandes señoras chinas pasan, no obstante, su vida encerradas, al abrigo de las miradas y del contacto del vulgo. Cuando salen lo hacen en compañia de numerosos criados, la silla de manos va enteramente cerrada, con sus ventanas cubiertas por cortinas de impenetrable gasa, ni siquiera se ve la sombra de la mujer que contiene la silla, decorada con todas las insignias de la clase privilejiada.

Una mujer de mandarin no debe mostrarse á fin de evitar la mancha de las miradas del populacho. Comparte los honores de su marido, da fiestas en su casa, va á la de sus amigas, pero la calle le está vedada.

En Turquia se vé á las mujeres de los Pachâes no solamente en los antiguos bazares de Stamboul, sino tambien en todas las tiendas de Constantinopla. Un prefecto de policia, turco de antaño, ha llegado hasta publicar una ordenanza prohibiéndoles que frecuenten los almacenes de Pera.

En China, jamás se vé á una mujer de la clase de los mandarines en una tienda. Hacen que le lleven las mercancias á su casa.

Si encontrais una china elegante, á pié ó en silla descubierta, podeis estar seguro que es una cantonesa [horizontal de las colonias] En cuanto á las mujeres del pueblo, circulan libremente en los parajes públicos; llevan cargas, equipajes, mercancias y hacen perfectamente, gracias á su fuerza muscular en estremo desarrollada, el oficio de mozos de cordel.

Las grandes señoras chinas se hacen servir por criadas llamadas «Amah». Son las que algunas veces hacen los mandados, aunque raramente. Las mujeres pertenecientes á buenas familias no se pasean inútilmente por las calles.

En las casas de los mandarines ricos hay varios patios—galerías descubiertas—antes de llegar á las habitaciones de las mujeres, que están separadas de las de los hombres. Solo las personas casadas habitan la misma pieza.

El mas suntuoso ajuar chino no incita á la molicie—apenas es confortable. La cama se compone de gran número de colchoncitos de algodon forrados de seda, y de mantas acolchadas que se arrollan y se doblan en pila, durante el dia. Esta cama afecta un cuadrado perfecto, cubierto como un catafalco. Los muebles, de hermosa madera dura, son toscos, las mesas pesadas, macizas, sólidas, ó sino muy lijeras: en este caso son de bambú.

Un salon chino tiene siempre el aspecto de una sala de sesiones; en el centro de la pared del fondo hay invariablemente un divan cargado de almohadoncillos delgados; las butacas, dispuestas en fila, ocupan ambos costados, y magnificos jarrones de porcelana—semejantes á los que empleamos para adornar nuestras chimeneas—se hallan colocados en el suelo al lado de cada butaca. . . . . sirven de salivaderas.

Faroles colgados simétricamente alumbran el salon con una luz blanquecina. Ningun desórden, nada que palpite en esas vastas piezas heladas en invierno. Las mujeres chinas, con sus pequeños piés, caminan penosamente sobre los pisos resbaladizos ó sobre las alfombras de Pekin.

Los objetos de arte preciosos son encerrados en cajas capitonadas; se les muestra á las visitas, se les admira y luego vuelven de nuevo á las cajas. Los bordados, las telas preciosas están en los armarios, de donde solo salen los dias de bodas ó de grandes fiestas. Entonces se les cuelga en las puertas ó en torno de los salones. Esta costumbre reaparece del otro lado del Asia, entre los kirghizes. Tambien suspenden ropas bordadas y telas los dias de fiesta en los yourtes.

Las mujeres chinas visten polleras de seda de diferentes colores; sus horribles piececitos salen de un pantalon recto, de raso, por el género del que usan las europeas. La costumbre de martirizar el pié influye sobre las piernas que casi siempre son flacas, atrofiadas ó deformes.

Un chino muy parisiense y aficionado á los piés bonitos, pequeños, pero no deformes, me ha esplicado que esta costumbre de fajar el pié con fuertes bandas de tela, para impedir que crezca, tiene todavia otro inconveniente que es fácil adivinar.

Los piés pequeños no son admitidos en la corte.

Para que habiten el palacio imperial, se elijen las hijas de los generales tártaros, quienes no se hallan sometidas al suplicio de la deformacion del pié. Solo que, segun he oido decir, las jóvenes tártaras no demuestran mucho entusiasmo por ir á Pekin, en donde hay docenas y docenas de desdichadas criaturas condenadas á una vida de reclusas en esos grandes palacios rodeados de murallas. Si el capricho momentáneo del Emperador favorece una ú otra, la única prerogativa que obtiene es la de suspender á su puerta, durante toda su vida, una cortina de seda amarilla, cortina que no basta para la felicidad de muchas de ellas.

Así es que echan mano de ardides, de estratajemas á fin de no verse en el caso de tener que disputarse el favor imperial.

El comisario á quien se envia para escojer á dichas jóvenes en las ciudades del imperio, se sorprende amenudo con las enfermedades que ellas pretenden sufrir.

Una asegura que tiene humores frios, la otra simula una papera, la tercera es tuerta. . . y las demas por el estilo.

✵

No obstante, la China está administrada por una mujer, una emperatriz—pero parece que esta soberana no desea elevar su sexo y darle mayor sitio y mas autoridad en la familia y en la sociedad. En Rusia, algunas señoras ancianas que habian vivido en tiempo de Catalina II, me han referido que las mujeres tenian un rol preponderante bajo el reinado de aquella gran emperatriz. No sucede lo mismo en China, en donde la mujeres permanecen enclaustradas en el gineceo.

Las chinas aman á sus hijos y son muy queridas de ellos, muy respetadas. La historia de los chinitos arrojados á los rios es una mera leyenda.

Las mujeres del pueblo rayan en lo tocante, respecto al afecto que profesan á sus hijitos á quienes llevan en las espaldas mientras que se entregan á los trabajos comunes.

Los chinos no son mejores ni peores maridos que en otras partes; como doquiera, es cuestion de temperamento. Aquellos á quienes su profesion obliga á viajar, como los gobernadores de provincias lejanas ó los diplomáticos, se llevan á sus mujeres, si las aman, ó bien las dejan en casa de su familia, si creen oportuno pasarse sin ellas. En China, el adulterio del marido no es considerado como un crimen.

Sucede lo contrario con la mujer, solo que están muy lejos de ser tan severos como lo afieren algunos autores mal informados.

Durante mi permanencia en China, ejecutaron á una mujer que habia dado muerte á su marido. Fué cortada en cuatro pedazos. El cónsul de Rusia presenció la ejecucion; ocupaba un sitio muy próximo á la supliciada; luego me refirió sus impresiones recientes! Todavia me estremezco de horror!

Pero volvamos á las grandes señoras chinas.

He observado que les gustan mucho las perlas con las que se cubren la cabeza. Las hileras de perlas se reunen en especie de escuditos, fijados cerca de las sienes. Las esmeraldas, los záfiros y los rubíes que se encuentran en las minas de la China, son muy apreciados, pero por sobre todas las piedras, el jaspe es la mas estimada, la mas buscada. Las grandes damas llevan un bracelete de jaspe en cada brazo, algunas usan tambien anillos de la misma piedra. El color del jaspe se acerca al azul turquesa ó al verde pálido. Las mujeres del pueblo usan tambien braceletes de jaspe gris ó blanco, menos precioso que el verde.

Los cabellos de las chinas son gruesos, negros y lustrosos, sin reflejos—es una de las cosas que no me gustan en ellas. Es la marca distintiva de la raza.

Las grandes damas cuando reciben, comen solas entre ellas; los hombres permanecen en los otros salones y se reciben entre sí.

Cada casa opulenta posee kioskos en el campo. Están construidos sobre colinas; los puentes unen los jardines, y las escaleras dan acceso de uno á otro, absolutamente como los representan los dibujos hechos en los abanicos.

Algunos kioskitos misteriosos no encierran mas que dos ó tres piezas que me han enseñado sonriéndose. Cuántos misterios deben desarrollarse en esas numerosas familas! He conocido chinos que tenian mas de ciento cincuenta bocas que alimentar! (es la espresion consagrada.)

Por aquí, por allí, se elevan entre los kioskos, templos en honor de Badha y otras divinidades chinas. Celébrase el culto en familia; yo he asistido á una ceremonia improvisada. Los mandarines se vistieron de sacerdotes, otros cantaron acompañándose en gongs y timbales, melopeas lánguidas y dulces. Encendieron los cirios, quemaron perfumes, y terminada la ceremonia, continuamos el paseo de kiosko en kiosko. En cada uno de ellos, las señoras me invitaron á tomar té y á comer golosinas chinas—semilla de amapola en almíbar (muy en voga igualmente en Rusia), ciruelas aconfitadas, jengibre, jaleas de membrillos, pastas de almendras y escelentes licores cuya base es el aguardiente de arroz.

Los ricos pasan en la ciudad la estacion del invierno. En verano, se retiran á los kioskos rodeados de esos jardines tan estraños para los europeos.

Los árboles están podados y cortados en forma de dragones, de perros, de caballos, de juncos; para facilitar la ilusion, los ojos y los accesorios son de porcelana. Los templos de Budha están cubiertos de placas de porcelana y construidos en el centro de un estanque en donde viven algunos patos, el ave favorita de los chinos. Las calles de los jardines están empedradas con pequeños mosáicos, y en jarrones espléndidos florecen plantas rarísimas.

✵

Antes de hablar de la mujer del pueblo voy á decir algunas palabras sobre las cantonesas—especie de mujeres muy interesantes para los colonos europeos—Forman una banda aparte.

L'ámaselas cantonesas, porque las mas bonitas de entre ellas son de razas mezcladas desde hace varias generaciones y porque proceden de Canton. Pero, salvo el tocado que llevan á la europea, tienen los cabellos gruesos y relucientes de las chinas de pura sangre.

En cada ciudad del litoral, vense mujeres de esa clase, elegantemente ataviadas, pero rara vez son bonitas y amenudo muy feas. Viven en casas aparte, se pasean mirando á los transeuntes con insolencia. Algunas de ellas tienen hijos. Los padres, europeos, las abandonan al partir, dejando á veces una pequeña suma á la madre.

La mujer del pueblo es agradable á la vista. Qué fuerza, qué destreza para todos los oficios! Las bateleras que pasan su vida sobre el agua, son admirables por su valor y paciencia.

Con las piernas y brazos desnudos, son verdaderas Nereidas,—entran en el agua en los rios para arrastrar la embarcacion á las playas de arena y luchan contra la corriente: andan en el agua, nadan, tripulan y gobiernan los juncos con una gracia asombrosa. Un pintor haria su fortuna nada mas que navegando en los rios de la China. Cuántos tipos diversos!

No hay que creer que una china se parezca á otra china. Tanto valdria decir que una francesa se parece á otra francesa. El tipo es el mismo, pero la fisonomía es diferente. He visto algunas de ellas que tenian la nariz aguileña, el rostro largo y ovalado, pero todas tienen caras animadas, resueltas, enérgicas. Su traje es sencillo, de forma graciosa, y siempre brilla una pequeña alhaja de jaspe en la oreja ó en uno de sus brazos morenos.

La mujer del pueblo corre, circula. Tiene el hablar alto y brusco del sér que no depende mas que de sí mismo y que posee la conciencia de su fuerza. Es la contraparte de la gran señora que anda vacilando sobre sus piés pequeños.

Para mejor caracterizar la high life china, cuando se pregunta con quién se ha casado un mandarin de campanillas, responden con un aire impagable: «Oh! con una mujer de pequeñísimos piés!» Es decir que no ha contraido un enlace inferior á su clase.

A nuestra pobre humanidad no le bastan los numerosos inconvenientes de que la naturaleza le ha hecho merced; inventa todavia males artificiales, y entre estos citaré: la opresion del talle de las mujeres en Europa y la deformidad del pié entre las chinas, doble tortura con sus terribles inconvenientes.

Lydie Paschkoff.

Correspondencia noticiosa

La Italia y la triple alianza—El conde de Eu—"El Riachuelo"—Esploraciones en Africa—Blaine, casado dos veces—Una mina en Panamá—El fin de una raza—Mal ejemplo—Supersticion napolitana.

Desde que se formó la alianza entre Alemania y Austria, dice «La Nueva Antologia», hemos renunciado (La Italia) á que una guerra pudiera darnos nuevos territorios; hoy despues del convenio de los tres emperadores, tal renuncia se hace mas necesaria que nunca, y exije tambien ser acompañada de la que se refiere á la frontera occidental. Estamos, pues, forzados por muchos años, á permanecer lo que somos y cuanto somos. La situacion actual nos dicta una política esterior muy fácil: la de mantener buenas relaciones con todos los que quieran mantenerla con nosotros. No tenemos necesidad de mantener con los tres Imperios, la alianza, que en estos tres últimos años hemos mantenido con dos de ellos. Haremos en el cuarteto, figura mas diminuta que la que hemos hecho en el terceto. La seguridad de la Italia dependerá de no mostrar deseos de la ropa agena, lo que será efecto en gran parte de una buena política interna.

✵

—Una carta de Rio Janeiro á «A Patria» de Montevideo, dice lo siguiente á propósito del viaje del conde d'Eu:

«El viaje del señor conde d'Eu, que debia partir solo, habiendo resuelto quince dias antes llevar á su alteza imperial, tiene por fin visitar la escuela militar de Porto Alegre, inspeccionar y organizar los cuerpos de línea y representar al Emperador en la inauguracion del camino de hierro de Rio grande á Bagé, que como se sabe, está ya dispuesto y solo espera esa formalidad para abrir el tráfico al público. A pesar de todo eso, parece que el viaje de los príncipes tiene cierta intencion política, visto el estado deplorable de salud en que se encuentra el jefe del Estado, que progresa sensiblemente, y conviene captarse las simpatías de una provincia que en el futuro tiene que jugar un rol decisivo. El partido republicano está en ella organizado y aumenta de dia en dia.

En conversacion, su alteza, respondiendo á la indicacion de alguien que le observó la prevencion de los platinos contra su persona, dijo:

—En el Rio de la Plata soy juzgado como un futuro conquistador; es una injusticia que solo comete quien no conoce mi modo de pensar. Es verdad que los argentinos quieren justificar sus armamentos, atribuyéndome opiniones que no tenía, pero que á fuerza de ser repetidas, no respondo que hayan encontrado eco en mí.»

Vaya viendo, mi amigo, lo que nos espera, continúa el corresponsal: Yaceguay en el mar, y el conde d'Eu en tierra. Muertos Osorio, Caxias y Porto Alegre, sobrevive Pelotas pero que abrumado de dolencias ve transcurrir sus dias en Porto Alegro en una continua convalecencia.

En cuanto á la política interna, la lucha va á ser reñida entre abolicionistas y esclavócratas. Aquellos trabajan con el corazon y estos con la cabeza. Estos últimos emplearán todos los medios á su alcance, y hasta se dice que se lanzarán á las armas si el triunfo no los corona. El dia 1° de Diciembre está próximo y Dios permitirá que la figura simbólica de la libertad corone en ese dia con su manto, de sud á norte, toda la familia brasilera.

✵

—Sobre el acorazado brasilero *Riachuelo* que se hallaba en el Tajo, del cual saldria en breve con direccion al Brasil, dice «O Jornal do Commercio» de Lisboa:

«Con sus dos torres jiratorias, artilladas con cuatro piezas de 20 toneladas, y á mas 6 piezas de 6 toneladas, calibre 70, dos de las cuales están colocadas á popa, y las diez y ocho ametralladoras Nordenfeld, el *Riachuelo* ostenta tal aspecto de fuerza, que no se puede observar sin cierto respeto aquella gran máquina mortífera, que no precisaría de muchas horas para destruir una gran ciudad.

«De 18 ametralladoras, 5 son de calibre de fusil, 11 de calibre superior á este y dos de sistema rápido.

«Los cañones de las torres son movidos y cargados por aparatos hidráulicos, y están colocados de manera que puedan disparar en cualquier direccion del horizonte.

«El movimiento del timon puede realizarse á vapor ó á mano, habiendo un porta-voz desde la cámara del comandante hasta el timonel, lo que facilita el comando en ciertas ocasiones.

«El buque lleva cinco máquinas torpederas, sistema Whitehead.

«La coraza, de acero Siemens-Martin, es de 11|10 y 7 pulgadas de espesor, y sobre este particular el acorazado brasilero está considerado como de los mas resistentes.»

✵

—Serpa Pinto, el grande esplorador, se halla á estas horas descubriendo un nuevo camino de Mozambique al lago Nyassa.

En el Mirata-Yanvo está la espedicion portuguesa dirigida por el comandante Carvalho.

El Ministro de Marina recibió importantes informes oficiales acerca de la espedicion de los ilustres esploradores Copello é Ivens.

A la fecha de las últimas noticias marchaban ya mas allá de los Gambos y habian visitado todo el territorio de Malonde, enviando al Gobernador de Angola una carta muy interesante, de su viaje. Son de gran alcance político las comunicaciones hechas por los célebres esploradores que vamos á resumir.

En Malonde hallaron una region muy fértil con bastante desarrollo comercial. *Quilere*, con un principio de civilizacion y casi de colonia, iniciada por un portugues llamado Manuel Ferreira Pinto y que está destinada á ser un consejo importante, no solo por ser una region rica en el negocio de marfil, sino que es accesible, merced á los esfuerzos de ese oscuro compatriota que solo, en medio del interior de Africa, ha conseguido transformar una region inculta y salvaje en un centro de actividad, y desenvolviendo allí elementos de civilizacion, se alzará un monumento de gloria que perpetúe el nombre portugués.

✵

—Muchísimas personas de Panamá se trasladaron el 25 de Setiembre hasta Bajo Obispo á presenciar la esplosion de una mina de dinamita, que habia de destruir una cadena de montículo de mas de 60 piés de alto, que atraviesa el eje del canal proyectado, casi en ángulo recto.

Se habia hecho una galería á alguna distancia por el seno del monte, y al lado de ella estaban puestas unas cámaras cargadas de dinamita. La esplosion debia efectuarse por medio de la electricidad, y se confiaba en la mecha ordinaria, caso de mal éxito del rayo.

Esta mina es la mas importante que hasta la fecha se ha tratado de emplear en el Istmo. Contiene 4000 kilógramos de dinamita y 1000 kilógramos de pólvora negra, ó sea por todo cinco toneladas de materias esplosivas. Habia esperanza de que sacudiria la colina entera, desalojando 100,000 de roca y otro material.

No obstante estos preparativos, la esplosion no tuvo efecto, porque las comunicaciones resultaron defectuosas y la bateria no funcionó.

A la fecha, correjido todo, habrá saltado por los aires ese obstáculo, opuesto á los deseos de Lesseps.

✵

—Blaine ha contestado el interrogatorio del *Centinela* en el juicio de difamacion sobre un hijo natural, cuya madre abandonó y declaró bajo juramento, que se casó dos veces con la misma señora. El primer casamiento con la señorita Stanwood fué celebrado secretamente en el Estado de Kentucky en Junio 30 de 1850, siendo los dos maestros de escuela.

Blaine confesó tambien que este casamiento se efectuó sin la licencia del encargado del Registro del Condado, formalidad exigida por las leyes de Kentucky, y añadiendo que bajo la influencia del miedo de que no seria válido, fué á la Pensilvania con su señora en donde se casaron por segunda vez en Pittsburg el dia 30 de Marzo de 1851. Su hijo nació en Junio 18 de 1851.

Blaine y su señora siempre han considerado el primer casamiento como sagrado, aunque guardaban el secreto sobre ello. Su hijo murió en Julio de 1854.

Blaine dice que la lápida en la tumba de su hijo llevaba la inscripcion—nació en Junio 1851—y declara que unos vándalos, desconocidos de él, borraron últimamente el número 1851, del monumento.

La esplicacion de Blaine ha causado una inmensa sensacion. Insisten los periódicos democráticos en que la confesion del primer matrimonio irregular, es una confesion fatal. La prensa republicana al contrario sostiene que la esplicacion es satisfactoria y honrosa. La señora de Blaine vive retirada en Augusta.

✵

Los diarios de Viena anuncian la muerte de la princesa Estefanía de Rohan Guéménée—Rochefort, fallecida á la edad de setenta y un años, en una situacion próxima á la miseria.

Nacida en Croy, la princesa era viuda desde 1846. Su marido, el príncipe Benjamin de Rohan, de la rama austriaca de dicha familia, se ahogó tomando un baño.

Viuda con muchos hijos, la princesa no supo ni administrar su fortuna ni educar á sus hijos, de modo que la ruina ha caido sobre su casa. Tuvo que vender el castillo de Lissa, en Bohemia, y todas sus dependencias, luego se deshizo de los caballos, de los carruages, de las alhajas, en una palabra, de todo lo que podia venderse. Finalmente, no le quedó ni un cobre á la pobre viuda, que se vió reducida á la triste situacion de ir á pedir hospitalidad ya á uno, ya á otro de sus parientes ó amigos.

Las desgracias recientes de uno de sus hijos le produjeron un efecto fatal, y acaba de sucumbir en una casita de Lissa, cerca del castillo que le habia pertenecido, y del que salió no sin un profundo pesar.

✵

Un vicario á quien lo entierran sin llevarlo á iglesia, es algo que no sucede todos los dias.

Nos escriben de Nimes, dice un diario parisiense, que el hecho acaba de producirse en aquella ciudad. Habiendo fallecido de cólera ó de una afeccion que se le parece mucho el gran vicario M. de Tesson, el obispo de Nimes y su clero decidieron que el cuerpo del difunto fuese conducido directamente de la casa mortuoria al cementerio, como si se tratara de algun infame libre-pensador.

Así se hizo.

Esta transaccion con el cielo es un peligroso ejemplo. Si el alma de un gran vicario puede ir recta al cielo, como un cohete volador, sin haber pasado por la iglesia, las buenas gentes del pais opinaran quizas que se puede probar la suerte.

Tanto mas cuanto que la estacion de los difuntos en la Iglesia es ruinosa para mas de una familia.

✵

En Nápoles existe una antigua costumbre. Ocho dias despues de la fiesta de San Genaro, una larga procesion se dirije al pequeño Muelle, en donde, segun se afirma, existe un pariente del santo.

En la tarde del 29 de Setiembre último, un centenar de personas se reunieron en la catedral y salieron en procesion. Pero inmediatamente fueron detenidas por un grupo de agentes y de carabineros con el cuestor á su frente.

Esa aparicion bastó para disipar la procesion.

¿Cómo diablos el «pariente del santo» no ha hecho ya uso de su crédito cerca del bienaventurado para obtener el saneamiento de la ciudad?

NOTICIAS

Puertos de Tolon y de Marsella—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene ha dado cuenta al Gobierno, de una comunicacion que le pasó la Junta de Higiene de Montevideo, en el sentido de que en ambas Repúblicas se dé entrada á los buques procedentes de Tolon y de Marsella, por haber desaparecido ya de esas poblaciones la epidemia del cólera.

El Departamento opina que mientras el Ministerio de Relaciones Esteriores no reciba comunicaciones oficiales de los Agentes Diplomáticos ó consulares de la República, no debe accederse á esa proposicion.—El Gobierno resolverá de acuerdo con este dictámen.

La cátedra de Economía Política—No es cierto lo que anuncia ayer «La Union» acerca del reemplazante, ni son exactas las circunstancias que menciona. El Dr. Félix Martin y Herrera es un jóven distinguido y un profesor competente que no necesita ser apadrinado por nadie; en cuanto á la cátedra de economía ni la pretende, ni creemos que sea propuesto para desempeñarla, en atencion al corto tiempo que hace abandonó las aulas y recibió su título.

Leyes de impuestos—Una gran parte del dia de ayer lo dedicó el Ministro de Hacienda á conferenciar con los directores generales de rentas, sobre la reglamentacion que debe darse á las respectivas leyes de impuestos que sancionó el H. Congreso para regir durante el año próximo de 1885.

Con el mismo motivo han de celebrarse todavía algunas otras conferencias antes de que se redacten los decretos del caso.

Al Gobernador y al Cabildo—Fuéle comunicado con fecha de ayer al Cabildo Eclesiástico de Salta, el decreto del P. E. de la Nacion, por el cual se suspende al Obispo de esa Diócesis, Fray Buenaventura Risso y Patron, de la administracion y jurisdiccion que ejercia en el territorio de la Diócesis, conferida por el Estado al presentarlo á Su Santidad, y al acordar el pase á la Bula de institucion, por decreto de Noviembre 23 de 1860.

Al Gobernador de la provincia, coronel Don Juan Solá, se le remitió otra nota en el mismo sentido, suscrita igualmente por el Ministro del Culto.

El Umberto 1°—Con motivo del telegrama recibido de Génova por los agentes en esta ciudad del *Umberto 1°*, comunicando la salida del vapor con destino á nuestro puerto, conduciendo mil inmigrantes y mil toneladas de carga, en virtud de haber cesado en aquella poblacion la epidemia de cólera, y haber obtenido por esa razon patentes limpias de las autoridades italianas, como asimismo de los cónsules Argentino y Oriental, el Departamento Nacional de Higiene hizo presente al Gobierno por medio de una nota, que no tiene noticias de la desaparicion total del cólera en Génova y que por consiguiente juzga de estricta justicia y equidad el proceder con el *Umberto I°*, del mismo modo que se hizo con el *Matteo Bruzzo* y el *Nord-América*, es decir, negarle la entrada al puerto, de conformidad con el decreto espedido por el P. E. de la Nacion, clausurando los puertos de la República para las procedencias de los puertos donde oficialmente se haya declarado la existencia del terrible flajelo.

El Gobierno, teniendo en cuenta estas justas observaciones, resolverá la peticion hecha por los Sres. Piaggio, en la forma indicada por el Departamento de Higiene.

Exámenes en el Colegio Militar—El jefe interino del Estado Mayor del ejército, general D. José M. Bustillo, elevó con fecha 30 del mes de Octubre ppdo., al Ministerio de la Guerra, la nota que publicamos á continuacion, á la cual sigue la resolucion recaida en ella:

Para la superior resolucion de V. E. tengo el honor de elevar la nota del Presidente de la Comision Superior Inspectora del Colegio Militar, comunicando que los alumnos de este establecimiento han concluido los cursos del corriente año y se encuentran en estado de rendir sus exámenes, por lo cual solicita la integracion de la Comision examinadora, para efectuar aquellas»—Dios guarde á V. E.—*José M. Bustillo.*

Noviembre 6 de 1884—Conforme: designándose para integrar la Comision examinadora al coronel don Manuel J. Olascoaga, al director de la Academia Militar, don Juan Cetz y al profesor de la misma doctor don Liborio Muslera.

Vuelva al Estado Mayor para que con arreglo á lo establecido por el reglamento del colegio, disponga se dé principio á los exámenes y publíquese—VIEJOBUENO.

Recuerdos históricos—El Club Naval y Militar, ha sido obsequiado con los retratos del almirante Brown y del coronel Espora, los cuales representan con toda propiedad á los dos benemeritos jefes de la armada nacional en los inmortales combates navales de 1826.

Juntamente con esos retratos, recibió el Presidente de aquella asociacion el de la corbeta *25 de Mayo*, que era el buque que comandaban Brown y Espora, y cuya cubierta regaron con su sangre en la memorable accion del 30 de Julio, rechazando con admirable bravura á una formidable flota imperial.

El Concejo Deliberante—En nuestro número anterior hicimos conocer las renuncias presentadas por los miembros del Concejo Deliberante Sres. Alen, Viola, Nevares y Montaña, y el manifiesto lanzado por ellos al vecindario.

Ayer han continuado produciéndose las renuncias de los demás.

En la Secretaria se recibieron de dia las de los Sres. Cernadas, Ungaro y Vernengo y se esperaban de un momento á otro las de Ballesteros, Recke, Reboredo, Dr. Tamini y Dr. Boeri que han manifestado las presentarán.

Siendo así vendrán á quedar solo los Sres. Larroque, Golfarini, Bonifacio, Mendez, Roberts, Arechavala y Sabatté, como miembros del Concejo Deliberante.

Entre varios de estos existen diversas opiniones con respecto al proceder que deben observar en tal emergencia

Algunos piensan reunirse y en minoria resolver compeler por la fuerza pública á los renunciantes, cuyas renuncias por falta de número no han podido ser consideradas, para formar con ellas *quorum* legal.

Otros creen que lo mas correcto seria presentar la renuncia colectiva y dar un manifiesto al público, que dícese se confecciona desde anteayer.

Nada definitivo han acordado, sin embargo, hasta última hora.

Al local del Concejo concurrieron ayer muy pocos de sus miembros y empleados.

Hé aquí entretanto los términos en que estaba concebida la renuncia indeclinable del Sr. Cernadas.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*Al señor Presidente del Concejo Deliberante Municipal, Dr. Alberto Larroque.*—Teniendo necesidad, por exigencias de mis negocios, de ausentarme de esta ciudad por un tiempo indefinido, y no pudiendo prestar al cargo público que desempeño, la atencion que debo y que le he prestado hasta hoy; ni queriendo tampoco perjudicar su funcionamiento con mi inasistencia, presento al señor Presidente mi renuncia indeclinable del cargo de miembro del Concejo Deliberante Municipal con que fuí honrado por el voto de mis convecinos.

Aprovecho esta ocasion para agradecer las consideraciones con que he sido distinguido, y ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—*Pedro M. Cernadas*

Mapa y átlas de la República—La Comision del *Instituto Geográfico Argentino*, que dirijirá esta importante obra nacional, ha quedado compuesta así:

Presidente honorario, con voz y voto—teniente general Bartolomé Mitre.
Presidente—Dr. D. Estanislao S. Zeballos.
Vice-Presidente—Dr. D. Faustino Jorge.
Secretarios—Ingeniero Civil Francisco Seguí—Cárlos Maria Cernadas.
Vocales—Dr. D. Manuel Ricardo Trelles, Ingeniero D. Estanislao B. Godoy y D. Mauricio Schwartz.

En otro lugar publicamos el aviso que esta Comision nos remite llamando á licitacion para imprimir la obra.

El General Mitre pasó ayer la siguiente nota á la Comision.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1884.—*Señor Doctor D. Estanislao S. Zeballos.*—He tenido el honor de recibir la nota que en nombre de la Comision Directiva del átlas de la República se ha servido dirigirme, comunicándome haber sido nombrado Presidente de ella con voz y voto.

Profundamente agradecido á esta distincion y á la simpática condolencia que con tal motivo se sirve dirijirme en nombre de la espresada Comision, quiera Vd. manifestarlo así á los distinguidos señores que la componen, asegurándoles que mas adelante me haré un deber en concurrir á sus importantes trabajos.

Reciba Vd. á la vez la distincion con que atentamente lo saluda.—*Bartolomé Mitre.*

El meeting del Uruguay—Despues de haber publicado los telegramas que el pueblo del Uruguay, por medio de los Presidentes de todas las asociaciones, ha dirijido al señor presidente de la República, á los Presidentes de ambas Cámaras nacionales y á algunos Senadores y Diputados, creemos oportuno dar algunos detalles del meeting que se celebró en el Uruguay el 1° del corriente.

Tomamos los datos principales de esa simpática manifestacion, del periódico «El Pueblo», que se publica en la citada ciudad.

«Como estaba anunciado, tuvo lugar el sábado último á las 3 p. m, el meeting, en el cual se proponia el pueblo del Uruguay demostrar su gratitud á los que directamente han contribuido á la sancion de la ley del ferro-carril á Concordia, ley llamada á operar una revolucion económica en las condiciones de la costa Uruguay, que hará de pueblos que hoy viven vegetando, centros de animacion fabril y comercial, que rivalicen, y aun superen en un porvenir no lejano, con el Rosario, San Nicolás, Campana y Bahia Blanca, etc.

El vecindario sensato de la Concepcion del Uruguay lo comprende así, y es por esto que se ha apresurado á agruparse en torno de la Comision Municipal, que inició la demostracion.

Llegada la hora oportuna ocuparon el proscenio del teatro «1° de Mayo,» los Sres. Alió, Seekamp, Allende, Quesada (D. Francisco), Quesada (D. Luciano), Troncoso, Scelzi, Mabragaña y Cordero.

El Dr. Alió como presidente de la Comision, hizo uso de la palabra reseñando á grandes rasgos los méritos del pueblo del «1° de Mayo,» la decadencia que ha esperimentado desde 1883 por causas notorias, y todo lo que podia esperarse hoy de la realizacion de la via férrea á Concordia, que cambiará completamente la faz de estas fértiles comarcas.

Los aplausos con que fué recibida su peroracion, demostraban que el Dr. Alió interpretaba fielmente las aspiraciones del vecindario allí congregado.

El discurso del Dr. Alió habia sintetizado el objeto de la reunion.

Entonces el Sr. Fernandez y Warlet, leyó un proyecto de telegramas de gratitud, confeccionado por la Comision, al Presidente de la República y á los de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nacion.

Aprobados por aclamacion, se mandaron inmediatamente á la oficina telegráfica.

Se mandaron tambien telegramas de gratitud á los senadores Baibiene, Juarez Celman y Baltoré, y á los diputados Gilbert, Luis Leguizamon y Araoz por el interés que se han tomado en pro de la ley en las respectivas Cámaras á que pertenecen.

El meeting se reunió y disolvió sin notarse el mas lijero desórden, lo que prueba que vivimos en un centro, que posee escelentes preparacion para las lides democráticas.

El meeting del sábado dejará por mucho tiempo en este pueblo recuerdos agradables».

En honor de Lugones—En los salones del Club Industrial, reuniéronse anoche en número de veinte, los reporters y cronistas de la prensa local, á objeto de cambiar ideas sobre la forma en que han de tomar parte en la recepcion de los restos del malogrado escritor cuyo nombre encabeza estas líneas.

Se acordó mandar grabar una placa metálica, destinada á ser colocada sobre el féretro ó en la tumba que ha de guardar los despojos del infortunado jóven, la cual llevará la siguiente inscripcion

Los cronistas y reporters de la prensa de la capital—A Benigno B. Lugones—27 de Octubre de 1884.

Al efecto nombróse una comision compuesta de los Sres. Cantilo y Echart encargado de correr con todo lo relativo á la construccion y grabado de la placa.

Otra comision, compuesta de los Sres. Alvarez, Moreira, Sallano, Gil y Lugones fué nombrada á objeto de organizar una fiesta en el Skating Rink, cuyo local ha sido ofrecido por su empresa, debiendo destinarse su producto á aumentar la suscricion levantada en favor de la familia de Lugones.

Igualmente se resolvió que los cronistas y reporters, en corporacion, condujeran á pulso el ataud desde la escalera del muelle hasta el carro fúnebre, el dia en que tenga lugar el entierro, y que el señor Niño como decano del gremio y en nombre de este, haga uso de la palabra en el momento de ser inhumados los restos.

Una nueva asamblea tendrá lugar el lúnes próximo á la hora y en el local de costumbre.

Armonium-piano—Anoche á las 8 1|2 ha sido inaugurada la nueva casa de pianos de los señores J. A. Medina y Ca., situada en la esquina de las calles Perú y Victoria.

Asistió una regular concurrencia de caballeros, señoras y señoritas, que habia sido invitada á efecto de escuchar la ejecucion de algunas piezas armonium piano, la que fué admirablemente hecha por el señor Jodj y la señora Fowler.

El propósito de los señores Medina y Ca. al hacer la invitacion á que nos referimos, era la de hacer conocer las propiedades musicales del armonium-piano, instrumento completamente nuevo en Buenos Aires y que será apenas conocido de muy pocos.

Su invencion pertenece á los señores Finzi y Ricordi, de Milan, los que vendieron el invento al Sr. Cárlos de Cardona, socio del Sr. Medina y que ha obtenido privilegio por tres años de nuestro Gobierno.

El armonium-piano sostiene las notas sin alterar el carácter del sonido del piano, obligando á la cuerda á mantener su vibracion sonora con mas ó menos intensidad segun el deseo y el sentimiento del ejecutante.

El instrumento que nos ocupa no es mas que un piano comun con todas las cualidades inherentes á él y como tal puede tocarse sin notas sostenidas.

Un mecanismo interno, completamente seguro, independiente del acordado del piano, es el que hace producir las variaciones que se desean.

Creemos no estar equivocado, al pensar que el armonium-piano causará una verdadera revolucion en nuestro mundo social y que no habrá salon que quede desprovisto de tan completo instrumento.

La casa de los señores Medina y compañia queda abierta desde hoy al público y tiene ademas una sucursal en la calle de Rivadavia núm. 373.

Expedicion al Chaco—El Ministro de la Guerra interino, General Viejobueno, recibió del Ministro en campaña, General Victorica, una nota fechada el 25 de Octubre anterior entre el 1° y 2° fortin provisorio.

No damos publicidad á esa comunicacion, por haber hecho conocer ya todos los datos que ella contiene, en otra correspondencia de la misma fecha y lugar, que apareció en nuestro diario del mártes.

Propiedad literaria—Ha sido fallado definitivamente por el Juez Federal Dr. Tedin, el pleito promovido por D. José Hernandez contra la casa impresora de D. José Barbieri y hnos., sobre indemnizacion de daños y perjuicios por violacion de propiedad literaria por parte de la citada casa.

El señor Hernandez fundaba su accion en que la casa de Barbieri, habia estado esplotando por largo tiempo, sin su autorizacion, su libro *La Vuelta de Martin Fierro* y establecido la competencia en el precio con las ediciones verdaderas hasta el punto de tener la esclusiva venta de esa obra por la baratura de su precio.

Los demandados alegaron que ellos habian hecho la impresion por haberla contratado por un señor José Hernandez, con el que habian hecho un contrato á ese efecto.

El fallo del Juez condena á los señores José Barbieri hnos. al pago de la suma de 3000 pesos nacionales al señor Hernandez como indemnizacion de los perjuicios que le han ocasionado con las ediciones fraudulentas de su obra. Las costas del juicio deberán tambien ser satisfechas por los demandados.

Mad. Vigneau—El Juez de Comercio Dr. Garcia, ha pasado ayer un oficio á la Prefectura Marítima, pidiéndole que impida la salida del país de los fallidos Mad. Vigneau y su esposo Gabriel.

La Prefectura impartió ayer mismo las órdenes necesarias al objeto.

—El Secretario de dicho Juez, escribano Gonzalez, debe dar comienzo al inventario de las existencias de las casas de los fallidos, que fué suspendido anteayer,—en compañia del oficial de justicia y del síndico y juez comisario del concurso.

Seis locomotoras—Ha llegado á nuestro puerto, procedente del Havre, el vapor *Anandale*, conduciendo las últimas seis locomotoras de las 42 encargadas á Europa por el Directorio del ferro-carril del Oeste.

Estas son de carga, de gran poder, y han sido construidas en la renombrada fábrica de Creuzott.

Sobre el Hospicio de las Mercedes—Con respecto á este establecimiento se ha producido el siguiente espediente en la Intendencia Municipal:

Al Sr. Intendente de la capital, D. Torcuato de Alvear.—Sr. Intendente: Me es grato contestar á la nota de Vd. fecha 20 del corriente, en la cual hace referencia á las palabras del Dr. Civit en la sesion del H. Senado habida el 20 del mismo.

Semejantes afirmaciones no pueden ser mas injustas, pues el Sr. Director de la Asistencia Pública, el Dr. Larroque y el Sr. Recke, han podido ver lo contrario en estos últimos dias que han tenido á bien visitar el Asilo.

El Sr. Intendente, ha podido verificar lo mismo en sus repetidas inspecciones al mismo, las cuales fueron siempre provechosas para el insano á quien se le dispensa diariamente mayores instrumentos de curacion y de bienestar con las obras de ensanche que se practican. En estos momentos el Sr. Gimenez, entrega las ropas pedidas no ha muchos dias, con el objeto de prevenir y evitar tenga lugar lo que el Dr. Civit asegura.

Probablemente el Sr. Senador, ha sido informado por algun insano prófugo ó por algun otro que salió á curarse de alguna enfermedad intercurrente, los cuales están dispuestos siempre á hablar mal de un asilo por no creerse locos.

Esto hecho por otra parte, tiene lugar tambien en otros paises, por mas perfecta que sea la organizacion y magnitud de esos hospicios. Pero, dar fe, señor, á un insano es esponerse á faltas de lójica ó á consecuencias desagradables.

El Asilo nunca ha estado mejor atendido por las autoridades municipales, que hoy, ni los locos tratados con mayor esmero y abundancia, dados los recursos de que se dispone.

Los sentimientos filantrópicos del señor Senador, son dignos de encomio, pero en esta ocasion ha sido mal informado sin duda, y sus palabras habrian brillado mas ante los ojos de la República entera, si en lugar de ocuparse del Hospicio de las Mercedes, hubiera pedido á la Cámara la creacion de un asilo para centenares de sordo-mudos, idiotas y cretinos que soportan y se multiplican anualmente en las provincias andinas.

Con este motivo, me es grato saludar al Sr. Intendente, suplicándole quiera pedir mayores informes al Sr. Director de la Asistencia Pública si el presente informe adolece de algunos defectos respecto á lo que se ha servido pedirme.

Dios guarde á V.—*Lucio Menendez.*

Octubre 29 de 1884—Informe el Director de la Asistencia Pública.—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

Octubre 31 de 1884—Sr. Intendente—Nada tengo que agregar al informe exacto y detallado del Dr. Melendez.—*J. M. Ramos Mejía*—*E. de T. Pinto*, Pro Secretario.

Noviembre 4 de 1884—Publíquese.—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

Virus vacinicus—El Consejo Nacional de Higiene despachó ayer veinte placas de virus vacinicus procedentes del conservatorio de Santa Catalina á cada una de las siguientes autoridades:

A la Corporacion Municipal de San Luis, á igual corporacion de la ciudad de Tucuman y al médico de esta última reparticion.

Estadística de una oficina—De la estadística del movimiento habido durante el mes anterior en la oficina de trabajo, dependiente de la Comisaria General de Inmigracion, tomamos los siguientes datos:

Han sido colocados por dicha oficina en las diversas provincias y territorios nacionales de la República, 2313 individuos de ambos sexos y de diversas profesiones, en el órden siguiente:

En la capital 183. En la provincia de Buenos Aires 137, Entre Rios 92, Corrientes 11, Santa Fé 691, Córdoba 64, Tucuman 27, Santiago del Estero 6, Salta 11, Jujuy 1, Catamarca 14, San Luis 1, Mendoza 72, San Juan 12, Misiones 5 y Patagones 15.

A informe—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha pasado á informe de la Direccion General de Rentas con recomendacion de pronto despacho, la solicitud elevada á ese Ministerio por el director de la Escuela Normal de Mendoza, pidiendo el edificio destinado á depósitos de la aduana de aquella localidad con objeto de habilitarlo como escuela, mientras el local destinado á este establecimiento sufra las reparaciones que su mal estado requiere.

La solicitud mencionada viene acompañada de los informes de los ingenieros del ferrocarril Andino, que afirman que el edificio de la Escuela Normal está en malas condiciones de seguridad.

La Direccion de Rentas debe espedirse hoy y mañana aconsejando se resuelva de conformidad á lo solicitado, pues el edificio pedido se encuentra actualmente desocupado.

Alumbrado de la calle Santa Fé—En vista del desarrollo de la poblacion en la parte Norte de la ciudad y con el objeto de mejorar las condiciones del alumbrado en la calle de Santa Fé desde el puente Maldonado hasta el Parque 3 de Febrero, la Empresa del Gas á Belgrano ha presentado una propuesta á la Intendencia para colocar un nuevo caño de mayor diámetro (9 pulgadas) en toda la estension aquella, que comprende mas ó menos 800 metros.

Con el mismo objeto propone ligar los caños de la calle Coronel (al lado de la pared Sud de la Penitenciaria) con el de la avenida Alvear colocando otro desde la esquina Melo y Coronel hasta la calle Bustamante y por esta última hasta la de Santa Fé.

Block Plástico—D. Oscar Bergman y Ca. se han presentado á la Intendencia pidiendo que por la Oficina Química sea ensayado un aparato que acompañan denominado *Block Plástico* por el cual han obtenido patente del Gobierno Nacional y es aplicable á las cañerias de aguas corrientes para obtener la filtracion y purificacion de las aguas.

Dicen que este aparato vendrá á prestar un incalculable servicio á la salud pública, complementando el de las aguas corrientes del municipio.

Licitacion de piedra para trotadoras—En la licitacion de piedra para trotadoras que tuvo lugar en la Oficina de Obras Públicas el 30 de Octubre, se presentaron cuatros propuestas en la forma siguiente:

Fynn Butler y Ca. por el precio de ps. 4.79 cts m|n el metro lineal puestos en la Boca, Barracas ó ribera del Riachuelo.

Pedro Betal, por ps. 4.85 m|n entregados en la Boca, Barracas ó bajo del Retiro.

Luis J. Figari por ps. 5.30 entregados en cualesquiera de los puntos indicados en la licitacion los 5000 metros lineales en el plazo de cuatro meses, y si se le conceden dos meses mas de plazo hace la entrega por 5 ps. m|n.

Cautiva y Badessi por 5 ps. m|n haciendo la entrega en la Plaza Constitucion y en el término de 60 dias.

El capitan García Mansilla—[illegible] de regreso en esta ciudad el capitan de la Division de Torpedos, Sr. Garcia Mansilla, antes de habérsele vencido la licencia de 3 meses que le concedió el Gobierno para acompañar á Lóndres á su señora madre Da. Eduarda Mansilla de Garcia, que fué á reunirse con su esposo el Ministro Plenipotenciario de la República, en Inglaterra.

Sabemos que el capitan Garcia Mansilla, durante su permanencia en la capital de la Gran Bretaña, se ocupó de adquirir datos y conocimientos relativos á la marina de guerra que pueden ser provechosos para su país.

Dámosle la bienvenida al inteligente ingeniero torpedista.

Rendicion de cuentas—Se recibió en el ministerio del Interior una nota del coronel Godoy, á la que adjunta los comprobantes de los 14.690 53 pesos m|n invertidos en los trabajos de construccion del gran canal de irrigacion en Villa Roca, durante el trimestre de Mayo, Junio y Julio del corriente año, cuyos trabajos se verifican bajo la inteligente direccion del ingeniero don Hilarion Furque.

Puente de fierro—El Departamento de Ingenieros Civiles ha solicitado del Ministerio del Interior la entrega de 30,812 francos, que debe abonar al representante en esta ciudad de las usinas del Creuzot como importe de la mitad del valor que representa el puente de fierro contratado con él para colocar sobre el rio Metan, en la prolongacion del ferro-carril Central Norte.

Hoy mismo se espedirá la órden de pago en favor del tesorero del Departamento, por la suma indicada.

Inversion de fondos—El Ministerio respectivo pasó una nota á la Comision del Culto y Beneficencia de Jujuy, pidiéndole dé cuenta de la inversion de los fondos destinados para construcciones en la Iglesia Matriz de la ciudad capital de esa provincia, que le fueron remitidos por el Gobierno.

La gratificacion al Dr. Beláustegui—Ayer fueron entregados al Asesor Municipal, doctor Beláustegui, los 4,000 ps. m|n votados por el Concejo Deliberante como gratificacion al celo con que desempeñaba sus funciones y al buen éxito obtenido de sus trabajos,—al mismo tiempo que se le aceptaba la donacion de los honorarios que en su carácter de tal le habian correspondido en varios juicios.

Las leyes de empréstito municipal y espropiacion—Promulgadas ya por el P. E., fueron comunicadas ayer al Intendente Municipal la ley sancionada recientemente por el Congreso autorizando el empréstito de diez millones de pesos, y la de espropiacion para la rectificacion de calles y apertura de la nueva avenida, que conocen ya nuestros lectores.

La hacienda en los corrales—Durante el mes pasado se ha operado el siguiente movimiento de hacienda en los corrales de abasto:

Hacienda introducida, 24,316 cabezas; existencia de Setiembre, 2591; muertas para el abasto, 19,506; estraida para invernar, 1828; id para embarque, 14; id para el abasto de los pueblos cercanos, 3561; cuereadas, 25; inutilizadas por enfermas, 18; existencia para Noviembre, 2255.

Se han archivado 403 guias con 7572 marcas,—y se han estraido 200 guias con 1650 marcas.

Presunto crímen—Antes de ayer se presentó en las primeras horas de la mañana al comisario de la seccion 9ª señor Villanueva, una persona que despues de solicitar una entrevista privada con él, le hizo una revelacion referente á un crímen.

El comisario Villanueva supo por ella que hacia próximamente diez y ocho meses, habia desaparecido una persona que poseia cuantiosos bienes en esta capital, y que un súbdito francés lo habia asesinado.

Se dijo ademas que el asesino habia llegado procedente de Paysandú, á efecto de apoderarse delos bienes de su víctima, y se le designó la persona.

Como se comprende, ante una revelacion semejante se adoptaron las medidas tendentes á asegurar al sospechado, telegrafiándose al propio tiempo al Jefe Político de Paisandú, pidiendo informes sobre los datos que pudiera tener en este asunto.

Intertanto, el Comisario instruia un laborioso sumario á efecto de constatar la exactitud de la denuncia, aunque la persona acusada es un fuerte comerciante de aquel Departamento de la República Oriental.

El señor Villanueva evidenció que si el hecho se habia producido, que si el crimen realmente existia, no habia por qué detener por mas tiempo al sospechado, pues éste no era el culpable.

En consecuencia, telegrafió anoche al Jefe de Policía Sr. Paz, diciéndole que aun cuando el Jefe Político de Paysandú no habia contestado aún, habia comprobado la inocencia del detenido, por cuya causa lo puso en libertad.

En seguida hablamos con él, y nos reveló que hacia algun tiempo habia acusado de robo á la persona que le habia calumniado, quien en venganza sin duda, habia hecho al Sr. Villanueva semejante revelacion.

Nos dijo tambien que habia visto ya á un abogado que lo patrocinara ante el Juez del Crímen, contra su calumniador.

Entretanto, ¿existe ó nó el crímen?

Esto es lo que no podemos asegurar; pero sí diremos, que la autoridad se preocupa de investigarlo.

Cualquier resultado que se obtenga lo avisaremos al lector.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. 1
Exterior. R. O'tal del Uruguay y Paraguay .... " " 1 40
Interior .... " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	" 3 35	" 6 42	" 12 64
Esterior	" 3 64	" 6 88	" 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HURBEY,
Secretario.

Machetes y sables—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha solicitado el libre despacho por la aduana de esta capital de 250 machetes con puño de bronce, 250 cinturones, y 500 sables ordinarios, todo para uso de la policía de campaña.

Corbeta «Chacabuco»—Todo el personal de la Escuela de Oficiales de Mar que funciona á bordo de este buque, se embarcará nuevamente el lúnes de la semana entrante, puesto que ya se han terminado los trabajos de pintura en los compartimentos interiores de él, por cuya causa tanto los alumnos como los profesores permanecieron durante algunos dias alojados en el cuartel del Retiro.

Suspension de un empleado—El administrador del matadero acaba de suspender en sus funciones de Inspector municipal en el mercado Libertad al señor don Francisco Carballido, por hacer abandono de su puesto en las horas de servicio.

Comunicada esta resolucion á la Intendencia, ha sido aprobada.

Terreno en venta—El Sr. D. Bartolo Rocca acaba de presentar una propuesta á la Intendencia, ofreciendo en venta un terreno de su propiedad situado en la calle de Caseros esquina á Zeballos y contiguo al jardin de aclimatacion, pudiendo por esto servir para el ensanche de este.

Exije por dicho terreno la suma de 16.000 pesos nacionales.

Caballos en venta—Don Cárlos Saenz se ha presentado á la Intendencia Municipal ofreciendo en venta cuarenta caballos para el servicio de la limpieza, al precio de 25 ps. m|n. cada uno.

Conferencias en el Colegio Nacional—El señor Alejo Peyret dará una el viérnes á las ocho p. m. sobre *El Papa Pio Nono*.

Entrada libre.

Averías en el puerto—El pailebot nacional *Sol* que se halla fondeado frente al muelle de las Catalinas, fué embestido ayer de mañana, por el vapor *Cosmos* que entraba al puerto, causándole averías de consideracion.

El patron del buque perjudicado se ha presentado á la autoridad marítima reclamando indemnizacion de daños.

Avalúa la pérdida en 800 nacionales.

Visita sanitaria—El doctor Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto, dió entrada ayer al vapor inglés *Annandale*, procedente de Lóndres, sin pasajeros y cargamento general, y á la barca italiana *Luigia Rocca* de Cardiff, con un pasajero y cargamento de carbon consignado á la órden.

La fuerte marejada que ha reinado en el puerto hasta mas de medio dia, impidió que la visita de sanidad se efectuara en los demas buques entrados y que esperan aquel requisito.

La tarea de hoy será en consecuencia doble, pues como se ve, la visita de ayer solo pudo verificarse en dos buques.

433 inmigrantes—Segun telegrama recibido en la Comisaria General de Inmigracion, ayer han llegado á Martin García, conducidos en los vaporcitos *Brazza* y *Victorica*, 433 inmigrantes, los que fueron traidos á esta por el vapor *Equateur*.

El muelle en Martin García—El ingeniero señor Stavelius parte mañana con [illegible] principio á los trabajos para la construccion de un muelle en esa localidad.

Navegacion del Paraná—La Direccion General de Rentas Nacionales ha informado favorablemente en la solicitud presentada al Ministerio respectivo por los señores Christophersen y Ca., proponiendo establecer un servicio de chatas á vapor en el rio Paraná para facilitar el movimiento comercial de los puertos de aquel rio.

Internacion de inmigrantes—Segun el informe mensual de la Oficina de Trabajo, elevado al Comisario General de Inmigrantes y correspondiente al mes de Octubre último, la internacion de inmigrantes á los diversos puntos de la República, por medio de los pasages de privilegio de que dispone el Gobierno en los paquetes que hacen la carrera de los rios, importa la suma de 1801-59 pesos m|n. que ahorra el fisco en dicho servicio.

Informe—La Cámara de Apelaciones en lo Comercial, ha señalado la audiencia del dia 18 del corriente á las 2 de la tarde para que el Dr. Leopoldo del Campo informe in voce en el pleito seguido por D. Clemente Cavanette contra D. Adolfo Telo, sobre cobro de pesos.

Corresponsal académico—El señor Paul Rastonil, francés, residente en esta ciudad, ha recibido el título de miembro titular de la Academia literaria de Mont Real de Toulouse por haber ganado el premio de honor en el gran concurso internacional de este año.

Ecos de Policía—En momentos que hurtaba el dinero que contenia una alcancía colocada en el templo de la Piedad, el individuo José Hogent, ayer á las 6 y 30 a. m. fué sorprendido por el sacristan y entregado á un vigilante de la Seccion 5ª.

—Los carreros Roque Colagio y Miguel Jordan que tenian antiguos resentimientos, se trabaron en pelea ayer á las 4 y 30 p. m. en la esquina de las calles de Cochabamba y Sarandí, donde casualmente se encontraron.

Jordan, que estaba armado de un cuchillo, infirió á su contrario una honda puñalada en el amóplato derecho.

El heridor fué aprehendido y Colagio enviado á su domicilio, Zeballos y Cochabamba.

La herida que presenta no parece de gravedad.

—Ayer á las 6.40 p. m. en la esquina de Comercio y Perú, al bajar el individuo Lorenzo Martin de una zorra en que iba con otros trabajadores del tramway á Barracas, cayó en tierra, pasándole una rueda por la pierna derecha fracturándosela á la altura de la rodilla.

Martin fué enviado al Hospital San Roque.

—La menor Serafina Prudente de 18 años de edad, fugó ayer de la casa paterna, corrientes 391, en compañia de un galan.

Por un mozo de cordel, que habia conducido las ropas de Serafina á su nueva morada, se descubrió el paradero de esta y fué capturada en la Seccion 3ª, de donde será enviada al Asilo del Buen Pastor, para su correccion.

Segun confesion de Serafina, tenia arreglado para hoy un viage á Montevideo.

El raptor no ha sido capturado aún.

—En el tiro al blanco establecido en la calle de Corrientes núm. 308, entre otros menores, se encontraba Alfredo Castelati, anoche como á las 9 y 30.

Como estorbasen á los tiradores, el dependiente del mencionado tiro, Justo Soto, los despidió de allí, y como no obedeciesen, tomó un fierro y lo arrojó al grupo, asestándole un golpe en la cabeza á Alfredo, produciéndole una leve lesion.

Soto fué capturado.

Mensajerías á la Pampa—Están en exhibicion en la cochería Belgrano 201 y 203 los vehículos que pondrá en servicio el señor Jorge Vallée, recorriendo la línea de Bahia Blanca al Fuerte Victorica y Villa Mercedes, pasando por Hucol, de don Antonino A. Cambacéres, General Acha, Pincen, de don Atalíva Roca; Toay del General Viejobueno, Pichi-Cauló de don Patricio Ham, la Vigora del señor Sanchez, y Leventuel de don Pedro Houre, línea que vá á facilitar la poblacion de esos sitios, pues á contar desde el 1° del mes entrante en que se iniciará el servicio, tendrán comunicacion rápida, regular y constante con Buenos Aires.

Los vehículos exhibidos reunen todas las comodidades deseables en su género—son espaciosos, perfectamente montados, y muy livianos á pesar de su solidez—Tienen tambien un departamento delante de capacidad para dos personas, para los viajeros que quieran hacer solos el viaje. Ademas en diversos puntos de la línea, se han establecido estaciones para descanso de los viajeros, y donde estos encontrarán las relativas comodidades que deseen.

El señor Jorge Vallée demuestra con estas previsiones la fé que tiene en el éxito de su empresa, en virtud de los servicios necesarios que está llamada á prestar.

Sobre contrabandos—Por el Ministerio de Hacienda vá á ser pasada una nota al del Interior, pidiéndole se sirva ordenar al Jefe del Departamento de Policía, prevenga á sus subalternos que están en la aduana la obligacion de prestar á los guardas de la aduana el auxilio que les sea requerido por ellos en el ejercicio de las funciones de su cargo.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en suelo y que tiene hoy su fábrica en Nueva York haciendo una completa revolucion en la Medicina, fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la ropa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos, ertos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó obreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica l sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y loran perdidas por os achaques.

No requieren dieta de ningun género bajo juramento aclara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE Corrientes N. 433 esquina Libertad. Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la apital y Provincias.

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE :
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro,
Martilleros.

85—Bolivar—85

3311 30

Dr. Juan M. Blanco—Ayer prestó el juramento de ley para poder ejercer la profesion de abogado el Dr. D. Juan M. Blanco, director de la 1ª seccion del Ministerio del Interior.

El foro argentino cuenta, pues, con un nuevo abogado, que hizo sus estudios obteniendo notas que abonan en favor de su inteligencia.

Licitacion—Va en la seccion de avisos oficiales el referente á la licitacion para el racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, durante el año 1885.

En el Ministerio de Justicia se recibirán las propuestas hasta el dia 1° de Diciembre próximo.

Accidente en el rio—Ayer á las 7 de la mañana, un bote de la bombardera *República* que se halla fondeada en Los Pozos, tripulado por un guardia marina y cinco marineros, venía á tierra en busca de víveres para la tripulacion de aquel buque.

Cuando la pequeña embarcacion se hallaba cerca del muelle de las Catalinas, el impulso de una inmensa ola lo tumbó, haciendo que sus tripulantes cayeran al agua, como es consiguiente.

Los náufragos pudieron llegar al muelle y asirse á los pilares salvándose sin dificultad.

El bote tumbado fué puesto á flote mas tarde y recogido por empleados de la Prefectura Marítima.

Ecos de La Plata—Noviembre 6.

PLANILLA DE ABASTO—Ayer hubo en la Direccion de Rentas de la provincia los siguientes asuntos de trámite:

El comisario de tablada de Barracas al Sud, ha remitido á la Direccion la planilla que publicamos á continuacion, del movimiento habido en la reparticion de su cargo, durante Octubre ppdo.

Abasto Barracas y Buenos Aires, vacunos 430, lanares 52871, porcino 159.

Embarque, lanares 800.

San Isidro, Quilmes y Flores: vacunos 430, lanares 2560, porcinos 159.

Para tambo: vacunos 2.

Todo lo cual forma un total de 862 vacunos, 56231 lanares y 318 porcinos.

NOMBRAMIENTO—Por el P. E. de la Provincia fué nombrado ayer don Augusto Scott, para desempeñar el puesto de auxiliar de la Tesorería General.

SUCURSAL DE SELLOS—Se ha presentado al Gobierno de la provincia D. Luis M. Solé, pidiendo se le permita establecer en la capital de la Nacion, una sucursal de papel sellado de la provincia.

TEATROS

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arde.

Funcion para el Viérnes 7 del corriente. Se pondrá en escena la magnífica comedia en 2 actos titulada CHECKMATE.

Orto—Compañía cómico-dramática española—Para el Sábado 8, se pondrá en escena: LA ROSA AMARILLA y concluirá con la petipieza LA MOSQUITA MUERTA.

A las 8 1/2.

Nacional—Compañía de zarzuela cómica.—El Sábado 8 de Noviembre—Debut con la zarzuela en 3 actos, titulada: BARBA AZUL.

A las 8 1/2.

Variedades—Compañía francesa—Gran funcion para el domingo 9 del corriente se pondrá en escena la comedia en 3 actos LE BOURREAU DES GRANES.

A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 27 de Octubre de 1884

	Acciones en minos Flores y Ozuna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		6116 36
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias	1,000	
ENTRADAS		
Recibido del «Club Union Dependientes» con destino á socorros para los inundados		106 10
Id de la Sociedad "Union y Benevolencia" id id id		440 33
Id del Director de «La Patria Argentina» id id id		135 25
Id del producido de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres en el dia de ayer		87 66
Recibido por el producido en el dia de hoy: Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contrato, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mesas de cordel, motores á vapor, etc.		9997 48
	12400 02	16883 18

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

SALIDAS

A la imp. "El Pueblo" por publicaciones de avisos	142	
Al Director del Hosp. de las Mercedes para gastos menores	276 30	
A la imp. "El Diario" por publicaciones de avisos	54	
A la id "La Pampa" por suscripciones y avisos	18 84	
Al Escribano Reynoso por costas en el asunto seguido por Devoto Hnos	66 75	
A Marana y Rabado por trasporte de materiales	2741 40	
A Martin Bielma por encuadernaciones	1505 75	
A José Chiareta, por artículos de confitería	148 80	
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha	1255 8	
Existencia de hoy Lúnes 27	10640 42	
	12.400.02	16883 18

Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interino, *Rabaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario

6126 1 p

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de 500,000 adoquines de granito de 0 m 20 de largo 0 m 10 de ancho y 0 m 15 de altura labrados como los que provienen de Inglaterra y que han sido empleados en varias calles del Municipio, bajo las condiciones siguientes:

1° En las dimensiones citadas será tolerado un 10 por ciento en mas y hasta un 25 por ciento en menos á escepcion de la altura cuya dimension mínima será la fijada de 0 m 15.

2° La propuestas indicarán la procedencia del material y el plazo en que se hará la entrega, debiendo ser esta en la Plaza Constitucion ó en el bajo del Retiro, descarg en tierra.

3° El precio será fijado por tonelada de peso.

4° Cada propuesta será hecha en el sello correspondiente, y vendrá acompañada de un certificado de depósito de 400 pesos m|n. en garantía de que será firmado el contrato á los tres dias de ser notificada su aceptacion, previniéndose que en caso contrario el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

5° El pago será hecho dentro de los quince dias despues de recibida cada remesa.

6° Las propuestas serán abiertas en esta oficina el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran para ser elevadas á la Intendencia, la que se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.

3251 N 12

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresen se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en otras sepulturas. No haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al *Art. 30* del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al Osario General; debiendo cerrar ambos términos á la par.—B. F. Departamento núm. 5631. Las Sepulturas 22, 23, 24, 25 y 26. Las Sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39. núm. 15 de la Seccion 20, solicitudes, estan vencidas. La Sepultura 22 fué comprada por D. Bernardo Silva en 8 de Julio de 1869 por cinco años. La 23. la fué por Da. Cirila Banegas en 11 de Julio de 1869, por cinco años. La 24 la fué por Da. Maria Ramallo en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 25, la fué por D. Francisco Estrella, en 11 de Enero de 1858, por cinco años. La 26, la fué por D. Jose Guarco en 20 de Junio de 1869, por cinco años. La 35, la fué por Da. Catalina N. Dani en 24 de Enero de 1868, por 13 meses. La 36, la fué por D. José Gil en 24 de Julio de 1859, por cinco años. La 37, la fué por Da. Dionisia J. de Pacheco en 30 de Junio de 1869, por cinco años. La 38, la fué por D. N. Smith en [illegible] la fué por [illegible] de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, 20 de Octubre del 884.—*I. Acevedo Belgrano.*

3221-N,26.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan: Se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerio procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Departamento núm. 5786. La Sepultura 17, Núm. 2 de la Seccion 20, que se solicita, está vencida, fué comprada por D. Eduardo Aramburo en 9 de Diciembre de 1859, por cinco años.

I. P. Departamento Núm. 4569. Las Sepulturas 21, 22, 23, 24 25 Núm. 5 y la 21, 22, 23, 24 25. Núm. 6 de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del núm. 5 la sepultura 21 fué comprada por D. Alejandro Misoli en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 22, lo fué por D. José Maria Chavino en 5 de Abril de 1869, por cinco años La 23, lo fué por D. Luis Biqueri, en 5 de Marzo de 1869 por cinco años. La 24, lo fué por el mismo en las mismas fechas. La 25, lo fué por D. Nicolás Cansiotto en 6 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 6 La Sepultura 21 fué comprada por D. Gregorio Loira, en 14 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Angel Gaso, en 14 de Abril de 1869 por cinco años. La 23, lo fué por D. Ricardo Coton en la misma fecha por cinco años. La 24, lo fué por D. Juan Meza, en 15 de Abril de 1869. por cinco años, y la 25 lo fué por Da. Rosa Pintos, en 15 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.*

3295 D. 1°.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osairo General debiendo correr ambos términos á la par.

T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19. núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires. 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.*

3193 N. 23.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. S. Dto. 3236. Las sepulturas 12 y 13 del núm. 5, 8 á 13 del núm. 6, 8 á 13 núm. 7, 8 á 13 del núm. 8, de la sec. 20 que se solicitan están vencidas. Del núm. 5, la sep. 12 fué comprada por don Juan Sevales en 3 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 13 lo fué por doña Irene Ledesma en 15 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 6 la sep. 8 fué comprada por don Cárlos Chinelly en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9 lo fué por don Juan Nale en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por don Simon Parette en 15 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por doña Maria Larrache, en 12 de Agotso de 1869, por cinco años. La 13 lo fué por don Manuel Diaz en 16 de Diciembr pde 1869 por cinco años. Del núm. 7. La Seeultura 3ª fué comprada por D. Juan Bta. Bosso en 23 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Fernandez, en 25 de Junio de 1869 por cinco años. La 10ª lo fué por D. Antonio Soles en 8 de Mayo de 1869 por 5 años. La 11 lo fué por D. Juan Rivas en 15 de Junio de 1869 por 5 años. La 12 lo fué por D. Juan Lanza en 23 de Diciembre de 1883 por 5 años. La 13 lo fué por D. Evaristo Ferreyra, en 24 de Diciembre de 1869 por 5 años. Del número 8. La Sepultura octava lo fué por Doña Juana Diaz en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Alejandro Echenique en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por Da Cármen Olivera en 29 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por Da. Rosa Fassatti en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La 12 lo fué por Da. Maria Conesa en 7 de Junio de 1869 por cinco años y la 13 lo fué por Da. Tránsito Couse en 30 Diciembre 1869 por cinco años. —Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.*

2955 8

Licitacion de piedras para trotadoras

El sábado 15 de Noviembre á las 2 p. m la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco mil ó mas metros lineales de trotadoras de granito argentino ó estranjero, de primera clase y de las siguientes dimensiones:

Ancho 35 centímetros.
Espesor de 38 á 42 centímetros.
Largo de 25 á 35 centímetros.

Las piedras serán labradas á punta en la superficie y costados, menos en la cara inferior ó asiento.

Las propuestas será presentadas en un sello de cinco pesos ($ 5 m|n).

El proponente debe fijar el precio por metro lineal y determinar el tiempo en que hará la entrega en la plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo (en tierra) y en el bajo de la [illegible]

Todo proponente debe acompañar un certificado de depósito de 500 $ m|n. en la Tesoreria Municipal á efecto de garantir la firma del contrato, y no verificándolo dentro del tercer dia, el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago será al contado, rebajando el 10 ojo que permanecerá en poder de la Municipalidad hasta la terminacion del contrato.

El término para las entregas será tomado en consideracion.

El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas —Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.

3335 15

Licitacion de Piedra

El sábado 8 de Noviembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra del mejor granito, á entregarse en la Plaza Constitucion, casa Amarilla, Riachuelo (en tierra) y Puerto San Martin (en tierra) segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse en un sello de cinco pesos moneda nacional y, ellas deben determinar el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, previniéndose que no se admitirá propuesta cuyo precio esceda de tres pesos y setenta y dos centavos m|nacional ó sean noventa pesos moneda de Buenos Aires por tonelada.

El proponente deberá depositar previamente en Tesorería doscientos pesos nacionales en garantía de que el contrato será firmado, y no verificándolo dentro de tercero dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia mil pesos nacionales (1000 m|n) en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortúito.

La Intendencia guarda el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Noviembre 1° de 1884.—*El Secretario.*

3334 y 8

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.

159 perm

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compras á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederes sin mas trámites á trasladarlos al Osario General.

M. M. departamento 5676. Las sepulturas 21, 22, núm. 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por D. Silverio Seguí en 14 de Octubre de 1868 (por 18 meses) y la 22, lo fué por Da. Gertrudes Valdez de Arias, el 26 de Febrero de 1869, por cinco años.

J. M. O. departamento 5528. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33, núm. 3 de la seccion 20 estan vendidas y anotadas en el orden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Juan Sonaillat en 25 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por [illegible] atta en 25 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por D. Salvador Rubae, en 13 de Julio de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por D. Jran Ruggos, en 6 de Enero de 1883, por 18 meses, y la 33 lo fué por D. Rosa Cavalieri en 5 de Julio de 1869.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.*

3256 N28

Mesa de sepulturas

Los que se condiren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de 30 dias contados desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

C. P. Dto. núm. 5019. Las sepulturas 22, 23, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, estan vencidas. La sepultura 22 fué comprada por doña Manuela Paz en 27 de Noviembre de 1868 por 5 años. La 23 del mismo número y seccion lo fué por doña Magdalena Rivero en 13 de Abril de 1869, por 9 años.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.*

3154 N 19

SECCION PARA TODOS

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesoreria de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente,—*Manuel Dolz*, Gerente-Secretario.

6175 D 20

Cámara de Comercio

Habiendo acordado el señor Ministro de Hacienda, á solicitud de esta Cámara, dar intervencion al comercio en la confeccion de la Tarifa de Avalúos para 1885, se pide á los señores comerciantes que tuvieran observaciones que hacer á la misma con relacion á la vijente, quieran presentarlas á la Secretaría de la Cámara de Comercio, antes del 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*El Secretario.*

6174-15.

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)

HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde	$ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde	$ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor	$ 1 m|n.

TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la secion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

PRUEBEN EL BLOCK PLÁSTICO

6159 16

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se hace saber á los Sres. socios que hasta el 10 del corriente se les entregará por Secretaría sus entradas personales para la fiesta que tendrá lugar en el local del Club los dias 12 y 13 del corriente.

El pedido de invitaciones puede hacerse hasta el dia 8 del corriente, por escrito, consignándose el nombre y domicilio de las personas para quienes se soliciten.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1884.

6155 9 **Los Secretarios**

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 3128 N 11

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moueda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario

2718 D 3—d p m

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MÁS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

VICENTE GUTIERREZ
Ha trasladado su casa de comercio á la calle—
383—PIEDAD—385
6158 12

Comision Nacional de Educacion

El pago de sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital correspondientes á Setiembre último, se verificará de 2 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

El 3 de Noviembre	la 1a.	Seccion
" 4	2a.	"
" 5	3a.	"
" 6	4a.	"
" 7	5a	"
" 8	6a.	"
" 10	7a. y 8a.	"

—Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1884. 3337 112 5

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.328 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27
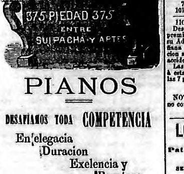
PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNADL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

SECCION LOTERIAS
LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2.		$ 40.000
Deducion en	1|2 pℬ	" 10.000
75 al público		" 30 000

PREMIOS

1 de 10,000 $ m|n.		$ m|n. 10,000
1	2,000	2,000
	1,000	1,0,0
3	500	1,500
6	250	1,500
12	100	1,200
20	50	1,000
60	25	1,500
232	10	2,320
1064	7.50	7 980
1,400 suertes ó 7000 quintos		$ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en l escritorio calle Reconquista 264 y en las principales gencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2738 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 30 de Octubre de 1884

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1|2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion azul oscuro, numeracion azul, fechados

NOVIEMBRE 8 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n.	$ m|n.	40.000
Deduccion del 25 pℬ		10.000
15 por ciento al público	$ m|n.	30.000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
1	"	1,000	1,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
59	"	20	1,180
120	"	15	1,800
1102	"	10	11,000
1,300 suertes ó 6,500 en quintos		$ m|n.	30 000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32 el dia 8 de Noviembre á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.

ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 91

794 pem.

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. **80.000 oro** en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1100 premios.**

El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n. oro divididos en quintos de 50 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel color arena, tinta punzó, numeracion negra, y el dorso azul con la inscripcion:

11 de Noviembre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	"	500	500
2	"	200	400
3	"	100	300
74	"	15	1110
1019	"	10	10190
1100 suertes ó 5500 quintos		ps. m|n	22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.

3104 perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"
Patentada por el Superior Gobierno Nacional
SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL
POR LEY DE OCTUBRE DE 1883
PREMIO MAYOR
Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion. son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,
Gerente,

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 olo	"	40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

2899-O 25

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar, etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen Orden 160
BUENOS AIRES

La casa no tiene sucursal

6102 18

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 50,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

[illegible] de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.	Ps. m|n.	80000
Deduccion 25 pℬ		20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
12	"	200	2400
20	"	100	2000
60	"	50	3000
232	"	20	4640
1064	"	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 15 de Noviembre por la mañana. Perm.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

AVISOS

Ministerio DEL INTERIOR—En la Secretaría de este Ministerio se recibirán propuestas cerradas para la compra de un terreno en el Rosario formando esquina que tenga por lo menos 40 varas por sesenta y situado entre las calles de Córdoba, Entre Rios y la ribera. El que tenga un terreno de las dimensiones y situacion indicada puede dirijirse á S. E. el Sr. Ministro del Interior hasta el 10 de Noviembre del corriente año.—Buenos Aires, Noviembre de 1884.

Vacas lecheras Muy buenas, mestizas, con cria y servidas por toro puro: se venden baratas. Ocurrir Bolivar 38 de 1 á 3 p. m. 6170 9

Cocinero Se necesita uno en la calle Piedad N. 1207.

Provision de la Cárcel Correccional—LICITACION.—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1° de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1	k.	1465 grs.
Porotos	0	"	1148 "
Arroz	0	"	1148 "
Pan fresco	0	"	2296 "
Sal y verdura suficiente.			

RACION MENSUAL

5800 astillas de leña de tala.		
20 cuartillas carbon de leña.		
5 doc. escobas de maiz.		
1 id id de piazaba.		
114 kil. 8500 grs.		velas de sebo
45 "	9400 "	jabon amarillo.
45 "	9400 "	fideos buena clase.
45 "	9400 "	grasa fina.
45 "	9400 "	aceite bueno clase.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª. El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4ª. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de la Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 olo, será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª. Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.—6ª. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª. En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado, el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas en el dia 1° de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub Secretario de Justicia y Culto.

A la Ciudad DE LONDRES—Perú 38—Tules bordados. Tules de Chantilly. Tules de fantasía. Tules de última moda. Tules negros, blancos y de todos colores á precios muy cómodos. Perú 38—A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS
Acciones del Banco Nacional

Estos títulos, durante la hora oficial de ayer, bajaron un patacon sobre el precio último del dia anterior.

El mercado estuvo muy animado y se realizaron importantes operaciones para fin de mes.

La rueda abrió á 154 y en seguida se anotaron varios lotes á 153, bajando despues á 152 y 1|2. El mercado fluctuó entre estos precios durante el tiempo que duró la rueda.

Entre las operaciones realizadas llamó la atencion una de 1000 acciones á 153, que fueron compradas por un conocido corredor que forma parte del Sindicato.

Todo lo operado alcanzó á 5.950 acciones, las cuales se anotaron en la pizarra en el órden que detallamos á continuacion:

100	á 154
100	" 153 3|4
600	" 153
100	" 152 3|4
300	" 152 1|2
200	" 153
100	" 1|2
200	" 153
100	" 152 1|2
1600	" 153
100	" 1|2
100	" 153
200	" 1|4
850	" 153
100	" 1|4
100	" 1|2
100	" 153
100	" 152 1|2
100	" 3|4
200	" 153
100	" 1|4
100	" 153
5950	

La plaza cerró con compradores á 153.

Se cree que la baja está contenida y que estos títulos volverán á cotizarse nuevamente en alza, pues se decia que se harian compras importantes para fin de mes.

Al contado se anotaron 50 acciones á 151 1|2.

Certificados

Poco movimiento hubo en certificados del Banco Nacional. Solo se trataron 25 al contado á 74 3|4.

Cédulas Hipotecarias

Continúan regularmente activas la especulaciones en cédulas hipotecarias.

La plaza ha estado floja.

De la série F. se anotaron para fin de mes:

15000	á	79 7|8
10000	"	3|4
80000	"	1|2
105000		

Al contado se vendieron.

30,600	á	80
10,000	"	79 7|8
40,600		

Para hoy se vendieron 8,400 á 80.

De la série E se realizaron al contado:

8,000	á	82 3|4
5,000	"	1|2
13,000		

De la série A se vendieron 45,000 al contado á 99 3|4.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial, se trataron como mil acciones del Banco Nacional de 153 1|2 á 152 3|4. Cerró la plaza con vendedor á 153.

—Se vendieron 50,000 fuertes en cédulas de la série F, de 79 1|2 á 79 1|4. Quedó comprador á este último precio.

En otros títulos nada se operó.

Gas Primitivo

Se anotaron vendidas para hoy á 1550 pesos m|c. 60 acciones de la «Compañía Gas Primitivo».

En otros títulos nada se operó.

Quiebra

Ha sido declarados en quiebra por el Juez Dr. Lársen del Castaño los sastres Vitale y Ca.

Han nombrado Juez comisario de su concurso al señor Enrique Bonifacio y síndico provisorio á D. José M. Nevares.

Banco de Inglaterra

El Banco de la Provincia recibió ayer un telegrama del Banco de Inglaterra en que comunica que este establecimiento subió á 5 olo su tasa de descuentos.

En quince dias el Banco de Inglaterra ha subido 2 ojo el tipo de su interes, lo que es verdaderamente estraordinario.

El "Rio Janeiro"

Salió ayer de Rio Janeiro el vapor brasilero *Rio Janeiro*. Es esperado hoy en Montevideo, debiendo salir en seguida para Buenos Aires.

Descuentos

Los Bancos continúan descontando fácilmente los buenos pagarés á 6 1|2 ojo y los de segunda firma á 7 ojo.

Las letras de Tesorería se colocan á los mismos tipos. Hay pocas en plaza.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0|0. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1863 á 92 0|0.

Billetes de Tesorería Nacional. Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 95 0|0.

Banco de Italia. Ultima cotizacion á 175 0|0.

Tramway á Belgrano. Ultima venta á 6 0|0.

Compañía Lloyd Argentino. Ultima venta á 122.

Gas Argentino. Ultima operacion á 1100 ps m|c.

Gas Primitivo. Ultima operacion á 1550.

Gas Buenos Aires. Id id á 125.

Telégrafo Trasandino. Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de las Catalinas. Por acciones de 1000 $fts.—$fts. 805, nominal.

Deuda extranjera. Oro 94 0|0.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud id.

Id Central Argentino. Libras esterlinas 23 por accion de libras 20.

Id id del Norte, nominal.

Id id de Campana, Id.

Propietarios de la higiene 50 0|0, nominal.

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Fomento de Barracas 30 0|0 premio.

Fondos Públicos Nacionales 82.

Bonos Municipales 79.

Cambios

En cambio particular sobre Europa, nada se ha hecho. El Banco Nacional acordó todo lo que se le pidió á 4 90 sobre Francia y Amberes, y á 46 3|4 sobre Lóndres.

Montevideo 3 3|4 á 4 ojo de premio.

Rio Janeiro 11.700 á 11.750 reis por libra.

Inexacto

Es inexacto que los Sres. Duggan hnos. hayan comprado á precio reservado las hermosas lanas del establecimiento «Espartillar» del Sr. Juan Fair.

Al Venado Tuerto

Salen hoy con destino al Venado Tuerto y con el objeto de asistir á la inauguracion de la capilla, los Sres. Eduardo Casey, Eduardo Mulhall, Eduardo Dillon y otros caballeros (tres Eduardos).

Monedas de oro

Siguen teniendo un fuerte premio. Napoleones y libras, 4 ojo; argentinos, cóndores y brasileras, 3 ojo. Las demás no tienen premio.

Fletes

Poco se hace en fletes á causa de los dias malos que hemos tenido. Los últimos se han hecho á 20 francos por fardo para el Havre y Dunkerque.

Hay en el puerto como 20 vapores.

Rio Janeiro

Ayer se cotizaba el cambio sobre Lóndres, en Rio Janeiro, á 19 5|8 peniques por 1000 reis papel.

El «Euclid»

Procedente de Liverpool se espera de hoy á mañana en Montevideo el vapor inglés *Euclid*.

El «Araucania»

Este vapor, que debió salir ayer de Montevideo para el Pacífico, ha transferido su salida para pasado mañana.

El «Montevideo»

Del puerto vecino llegará hoy al nuestro el vapor *Montevideo*.

Valor de la propiedad

La oficina de Patentes y Contribucion Directa de la capital ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Victoria 345, con 11 metros de frente por 21 de fondo, en 17,814 ps. m|n.

Paraguay 200, con 7 por 51, en 8597.

Santa-Fé 41, con 8 por 43, en 8432.

Santa-Fé 409, con igual área, en 8266.

Independencia 973, con 8 por 74, en 7000.

Cuyo 1254, con 7 por 60, en 4877.

Liniers s|n., con 21 por 41, en 2066.

Zola y Gallo, con 8 por 58, en 915.

Santa Magdalena entre Presidente y Santa Rosalía, con 14 por 60, en 868.

Pasco entre Estados Unidos y Europa, con 10 por 30 varas, en 818.

Berutti y Arenales, con 8 por 14, en 496.

En los mercados

Los precios de las reses introducidas hoy en los mercados han variado entre los siguientes:

Comercio 380, 420, 440, 450, 460, 480.
Plata 400, 430, 450, 460, 480, 550.
Libertad 400, 440, 460, 470, 490, 550.
Centro 400, 440, 470, 490, 500, 520.
Independencia 380, 440, 460, 470, 480, 500, 510, 600.
Rivadavia 380, 400, 350, 490, 540, 600, 700.
Modelo 400, 420, 450, 480, 500, 550.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 69,083 pesos con 73 centavos, en la siguiente forma:

Importacion al contado	59.488 09
Esportacion id id	4.988 47
Letras	4.607 17

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 325 993 56, nacionales, habiendo liquidado además en 501 documentos la cantidad de 67.866.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Noviembre 6 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 320 y detenido 152 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registro	2
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	66
Id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	11
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	14
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	16
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	16

Pertenecientes á los señores: A Day 1, S Boote 1, E Berdier 1, O F Bally 1, S y Rosa 1, Arlagabeitia hnos 1, Caride hnos 1, Torcuato de Alvear 1, J Shaw 1, Porth y Ca 1, Moore Tudor 3, Luders y Ca 1, Peters hnos 6, E Chayla y Ca 3, Snell y Ca 2, S Rolleri hnos 1, O S Bwers y Ca 2, Candegabe 2, Apesteguy freres 2, O Bemberg 1, Monguillot 1, F Pingel 8, L Benaudiere 2, Lhoman 1, Zambianchi 1, S Bader 2, L de Mainier y Delaye 1, Hardy y Ca 4, F P Laborde 2, A Godet s, O Ribera 4, Jacobsen 2, Tomkinson Dugey 1, Lavalle y Medier 2, G Fernandez 1, A Muller Aliberti 2, Compañía Nueva de Gas Buenos Aires 5, Olivera Sagasti 1, J Seré 1, Cibils 1, Cabanius 1, Lacroze 1, J Borra 10, Capdeville 1. G Casaux 1, Compañía de carnes frescas 2, Armand Coquetaux 1, R Kruger y Ca 2, P Quesnel é hijos 5, E Furt 1, Burgaud Senet y Portes 2, J Cayol 1, Aretz Lorengen 1, Challe Bellon 2, E Prieur 1, P Christophersen 1, Igon hnos 2, J Leon 1, J B Burnichon 2, Compañía de Gas Buenos Aires 1, P G Puy 1, B Pellerano y Ca 4, F Francioni y Ca 3, Rivolta y Carboni y Ca 2, T Drydale y Ca 2, Quintana H Fernadez 1, M Forrester y Ca 1, Wedekin Fehr y Ca 1, Schaw hnos 4, Larrouy y Ca 1, G Casaux y Ca 1, Monsegur 5, A Franzoni 1, M Pertaña 1, C Zuberbuhler y Ca 3, Labarthe Casenave y Ca 2, F Cotillon 2, Herraiza Saralegui 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Bazelli*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Noviembre 6 de 1884.

78 wagones entrados con una variedad de frutos y entre estos 6800 arrobas lana. El estado del mercado en frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy

Lanas—600 arrobas lana especial por L. y Moores, ps. 110; 800 id id id y regular id Bonorino, id 108 y 85; 2000 id id id superior, id Casaux, id 102 y 95; 2000 id id id superior buena y regular, id Bellocq, id 101, 95, 88 y 82; 600 id id superior, id G. Nolte. id 98; 500 id id id id Gutierrez, id 96; 600 id id buena, 8, y Mandia, id 85; 200 id id regPlar, id Pillado, id 83.

Vacunos—60 cueros campo superior y buenos, por Bonorino, ps. 165, 158, 100 idem Casaux id 164, 20 idem Bellocq id 163, 100 id inferior Chillado id 152.

Lanares—189 arrobas estacion superior y desechos por Serantes 27, 18 rls., 150 idem Chillado 27, 19 id, 1000 id buenos id Bellocq 26, 25, 17, id, 200 idem Bonifacio 26, 18 id.

Corderitos—194 docenas corderitos superior por Serantes ps. 17, 600 idem A. Bonorino id 16 1|2, 500 idem Beldocq id 16.

Potros—59 cueros campo superior por G. y Bellocq ps. 52.

Cerda—30 arrobas cerda superior por Serantes ps. 160, 50 idem Bonorino id 159, 04 idem Casaux id 158.

Mercado Once de Setiembre

Noviembre 6 1884.

125 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre ellos 30,500 arrobas lana, 586 cueros vacunos, 115 cueros de potros, y 134 arrobas cerda. El mercado en lanas buenas y superiores continúa flojo; lo mismo que el sebo y maiz.

Las pieles en general no tienen variacion á dias anteriores.

VENTAS DE HOY

1600 arrobas lana especial y buena, por Unzué á $ 102 y 80; 4000 id id id y regular, Casey id 101, 98, 80 y 72 1|2; 2000 id id id id id, Robbio id 98, 86 y 75; 2000 id id id superior y id, Chillado id 95, 90, 87 y 80; 1000 id id id id Somariva id 88; 2000 id id id id id Somoza id 87 y 75; 1000 id id id id Elordi id 82; 1200 id id id y barriga Basavilbaso id 80 y 38; 1000 id id buena y regular id A. Ojea id 78, 77 y 75; 400 id id id G. y Murature id 72; 200 id id id N. y Cernadas id 70; 400 id id borrega buena por Somoza id 76; 16000 arrobas lana.

Vacunos—300 cueros de campo buenos y nonatos por Chillado á ps. 160 y 110, 100 idem G. y Bilbao id 160, 60 idem A. Ojea id 160, 100 idem Elordi id 158, 100 id regulares L. Balleto id 162.

Potros—100 cueros campo superiores por Basavilbaso á ps. 56, 45 id buenos A. Ojea id 53, 12 idem G. y Murature id 53, 30 idem G. y Bilbao id 51.

Lanares—100 docenas estacion de campo especial y desechos por Chillado á 27 1|2, 27, 19 1|2 y 18 rls. libra, 150 id superior y idem Basavilbaso id 27 1|2, 26, 18 1|2, 17 idem, 150 idem Balleto id 27 1|2, 18 idem, 200 idem Elordi 26 1|2, 16 idem, 50 id buenos id G. y Bilbao id 24, 1g idem, 50 id regulares Somaza id 21, 14 idem, 100 id matadero buenos id el mismo id 25 1|2 idem, 50 id pelados, regulares, epidemia id A. Ojea id m|c. 10, 23 la docena.

Corderitos—300 docenas cueros de corderitos buenos por Chillado á 16 1|2 id, 300 id id id Elordi 16 id, 200 id id id Basavilbaso 15 1|2 id, 200 id id id G. y Bilbao 15 1|2 id, 200 id id id regulares G. y Murature 15 id, 150 id id id Balleto 15 id.

Venados—100 dnas cueros venados buenos por Basavilbaso á 62 ps.

Sebo—23 bcas sebo pisado regular por A Ojea á 20 ps.

Cerda—50 arrb. cerda de potro buena por Basavilbaso á ps. 150, 25 id id id id id id G. y Bilbao id 150, 50 id id id id id G y Murature id 148, 100 id id id id id A. Ojea id 148, 50 id id id id Elordi id 148.

Trigo—200 fgas. trigo de la costa superior por Grapiolo y Ca. á ps. 152 y 148, 200 id id id id bueno id Leguinechi id 145, 100 id id del Salado id id O. y Galindez id 125.

Maiz—50 fgas maiz morocho en espiga superior por L. Balleto á ps. 55, 600 id id id delgado bueno, con bolsa por Robbio id 46 y 45.

Alfalfa—80 fdos. pasto bueno por Santa Maria ps. 520 la tonelada.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Montevideo* de Montevideo, *Raumaor* de Liverpool, *Malabar* de Amberes—Anuncian salida para hoy: *Montevideo* para Corumbá, *Rio Paraná* para Asuncion.

Raumoer, vapor inglés de 1393 ton., cap J. Ernst, de Liverpool, el 6 de Octubre, á Johnston y Cª, con á: J. Shaw 5 c|, 5 atados camas, A. Volpi 86 barras, 39 atados, 27 piezas fierro, T. Drysdale 1060 atados alambre, 382 id id de acero, Johnston 5 c| equipaje, 16 ovejas, 2 caballos, Shaw hnos. 100 c| fierro galvanizado, Snell 104 c| agua mineral, Barbagelata 1 fdo. 6 c| algods, Shaw M. 210 btos caballeria, 88 lingotes zinc, 8 c| ferretería, 4 cascos cadenas, A. Crors 26 c| maquinaria, 24 btos mercs. Bollo 3 c| hilo, Cucullá A. 4 fdos algodones, J. Sugasti 5 c| ferretería Z. Martinez 6 fds, 4 c| lana, T. Drysdale 18 c algods, Getting 5 c| id, Lavalle 382 btos, componiendo 20 wagones, G. Bell 100 c| fierro galvanizado, órden 7 c| lanas, 63 canastos loza, 10231 durmientes, 12404 llaves, 6202 atravesaños, 28 cambios, 17 cascos, 24 c| ferretería, 16 c| libreria, 1 bigorina, 1 c| ferretería, 8068 piezas fierro, 356 atados id, 176 atados barras id, 80 c| tornillos y puntas, 1 c| calzado, 873 rieles, 1 c| tejidos, 21 btos, componiendo 1 máquina, 186 btos y 26 c|, componiendo 25 wagones, 61 ovejas, 2 carneros.

Ojanus, vap inglés de 1212 tons de Amberes el 4 de Setiembre á Johnston con á: Dillemann 1000 rollos alambre, Mallmann 8 cjs pafios, T. Mayer 15 cjs ginebra, Mantels 35 cjs fruta, Pasis 100 canastos agua mineral, A. O. 100 bacs azúcar, Arning Huts 1000 bcas id, 2000 dmjs ginebra, H. Kock 39 cjs tornillos, 80 cascos cadenas, 7 fdos tejidos, Menet 1 cja muestras, M. Vidal 1 cj sombreros, E. Dellacha 28 cascos zinc, Dellazopa 8000 atados alambre, Apesteguy 25 bts papel, B. Stokes 13 cjs tejidos, Drysdale 6 cjs mercs, A. Hopmann 4 id algodones, Barbagelata R. 10 cjs máquinas de coser, G. Bell 1121 atados alambre, Curutchet 1 cja talabartería, E. Tornquist 3 cjs mercería, Ringh 15 cajones cristalería, A. D. 444 rollos alambre, Menet 4 cajones manufacturas, G. Salinger, 1 c cristalería; Ledesma, 100 c bacalao; Mr. Barnetche, 4 c maquinaria; S. Rolleri 94 c salmon; Rivolta, 3 c ferretería; Mantels, 6 c calzado; O. Girou, 150 c azúcar; E. Drysdale, 1135 atados fierro; Mendeteguy, 165 piezas fierro; Dillemann, 450 cascos puntas; Orden, 175 tablas, 15 piezas madera, 3 c ferretería, 1113 atados fierro, 7 c merc, 1 c muestras, 3 c tejidos, 13 fds id id, 9 c papel, 2445 bultos alambre, 1400 id id, 2 c merc, 6 c tejidos, 2139 barras 274 atados 91 barras fierro, 25 fds caballería, 60 c piola, 50 fds caballería, 10 id id, 14 btos fierro, 1068 atados id, 200 c vidrios; Marquez 800 barricas azúcar (de opcion).

ULTRAMAR

Goldar Sunset, bca inglesa de 622 tons, cap H. Shillaber, de Newport el 8 de Setiembre á la órden con 813 tons carbon.

ENTADAS DE LOS RIOS.

Minerva—Vapor francés de Uruguay á P. Christo herm. O. Maquinal, 19 atados arb lana. D. tránsito 16 ton. bultos mercantes.

Apolo—Papor francés de Montevideo á N. Christophersen con: órden de 3 cascos vino 6 fr, pellones 83 sacos nueces 8 id orejones, 88 id lentejas, 3 bultos merc, 2 fr, café. De tránsito de 59 bultos merc.

Tridente—Vapor francés de Rosario á V. Chritophersen con: R. Y. Pandi 10 bord, caña; J. Bernasconi, 1 baul canzado; D. Janilla 1 fardo merc; M. Alvares, 5 cascos vino; T. Bax, 21 bultos muebles; L. Leoy, 1 paquete abahajas; Peni Ca 7 cascos vacios.

General Racedo—Vapor nacional del Rosario á D. Bruce hijo con: D. Garbino 265 bolsas trigo, Cramwell 1 c merc, á varios 9 bultos encomiendas.

Pingo—Vapor nacional del Rosario á P. Risso: 1 sobre con 300 ps m|n, S. Garcia 1 c. encomiendas, L. Riti 1 paquete con 97 fts m|n, P. Liberati 6 jaulas pájaros, P. Risso 1 paquete con 319 ps 88 cent m|n.

Cosmos—Vapor inglés de Montevideo á P. Risso con órden 9 c mercaderías 20 c vino; L. Reyes 1 c objetos usados; Saenz 1 c encomiendas; P. Calair 3 canastos frutas; M. Rodriguez 1 c encomiendas; G. O. de Miller 1 c id; L. Fiorini 1 paquete con 400 pesos m|n; H. S. Robert 1 id encomiendas; Bates S. Ca, 1 fardo id; P. D. 1 c id; Zarday Ca. 1 paquete id; N. Samson 1 bolsa id; H. Rivero 1 c id; Marengo 2 bultos fierro; L. E. Gindret 1 paquete encomiendas; A. Olivera 1 id id; de tránsito 1398 bultos mercaderías.

Saturno—Vapor inglés de Uruguay á P. Risso con: D. Gabino 22 bolsas lana; P. Risso 8 barriles vacios; J. Belgrano 1 paquete con 555 pesos m|n; de tránsito 100 bultos merc.

VINOS "M. PLADELLORENS"

DE BARCELONA

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **Perera** de Valencia cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca **Pladellorens** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires. Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca **Magin Pladellorens** de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca **Magin Pladellorens** de Barcelona introducidos por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre **2045** (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence y Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA		VAPOR GERGOVIA		VAPOR DIOLIBAH		VAPOR PROVENCE		VAPOR RED SEA	
	Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:	
	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.23	20.00	18.15	24.56	22.51
Acidez en SO' 4 H2, por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de sus espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio.—Pantelefono 307 y Teléfono 277—*Serafin Quinos* 6156 D 4

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2654 D 1°

Centro INDUSTRIAL ARGENTINO El acto de la entrega del premio acordado al propagandista de la Industria Nacional Sr. Agustin Silveyra, tendrá lugar el Viérnes 7 del presente á las 8 y 30 p. m. en el Teatro Nacional.—Los Sres. Socios pueden solicitar localidades ó invitaciones hasta el 6 á las 12 del dia, en la Gerencia de este Centro Rivadavia 495.—*La Comision.* 6151-7

Cerveza INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca, medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad, clase superior.—Depósito Bolivar 147 entre Belgrano y Moreno. 6145-24

Aviso al comercio La fonda situada calle del Perú esquina á la de Méjico núm. 179, propiedad de don Ramon Ponce, se vendió; todo el que tenga cuentas contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6149 7

Al comercio He comprado á D. Lucio de Rioja y Ca., la casa carpintería, existencias, útiles, etc., de la calle Ascuénaga números 27 y 29, siendo de mi cargo el activo y pasivo de la misma. Los que tengan que reclamar podrán dirijirse á la calle Piedras núm. 76, dentro de los 5 dias contados desde esta fecha.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. —*Rafael Briega.* 6143 7

OTRO

Al Comercio—He vendido á D. Rafael Briega la Carpintería de mi propiedad con sus existencias y útiles, establecida en la Calle Ascuénaga núm. 27 y 29 quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Briega; los que tengan alguna reclamacion que hacer se dirijirán á la calle Piedras núm. 76 dentro del término de 5 dias contados desde esta fecha, pues transcurridos que sean no se oirá reclamacion alguna.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Lucio de Rioja y Ca.* 6144-7

Piezas Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Caballos y bueyes Se venden caballos y yeguas de tiro y de andar mansos y sanos, y bueyes de mano para arado y carreta.—Ocurrir Bolivar 31, *de una á dos p. m.* 6131-9

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes: —1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional oro los precios unitarios é importe total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo de depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 8, altos) en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del 25 de Noviembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se avalúa en 10,333 pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6122 25

Deparmento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion, que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 8; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 11 de Noviembre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884. 6111 18

La Legacion de Chile Se pone en conocimiento del público, por órden de su gobierno, que en ningun puerto de Chile se recibirá pasageros procedentes de puertos infectados por el cólera. 6116 7

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon. donne avis que la souscription á l'emprunt pour la Construction du nouvel Hopital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: á l'hopital français, calle Libertad 469,—et chez M. M. Aubine, Président de la Societé Philanthropique, Buen Orden 160 —Carrére, Vice President, Suipacha 41.—Lasserre, Secrétaire, Tacuarí 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1°

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público—Desde el 1° de Noviembre próximo empezarán á rejir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 olo en los de 1ª clase y á un 25 olo en los de 2ª, habiéndose suspendido las boletas de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con asientos dormitorios, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la *Librería de Jorge Mackern* San Martin núm. 7 al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 20 de 1884. 3328 D. 1°

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el paileboi nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo —Octubre de 1884.—*El Actuario.* 3091 N 11

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 5 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasado dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá conforme á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Orgera*, Oficial Mayor. 3169 N 19

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion.—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá, para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará llevar la comida á la hora que se le indique en calderos [illegible] el objeto y de manera que la comida se [illegible] buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomará en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se sujeten estrictamente á lo que queda espresado, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de la propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, [illegible] del mes de Noviembre [illegible] serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. V. Naon*, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884—*E. Sosa.* 3183 N. 24

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido designado por la Municipalidad.

[illegible]

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—[illegible]

Calle Callao esquina General Guido—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 43 varas 42 centivaras por General Guido 42 varas 90 centivaras. Para ver el dueño calle Estados-Unidos 418, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Comisaría General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3° La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.
1° Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2° Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3° Veinticinco pesos al final del segundo.
4° Veinticinco al final de tercero.
5° Noventa pesos al terminar el contrato.
Art. 4° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaría subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre.* 3273 N. 11.

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.
Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.
Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor.
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.
Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.
Manuel Mañay
1526 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 olo del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reborédo.* 3290 D. 1°

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».
Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.
La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.
El tiempo de permanencia en la Escuela es:
Para artilleros, timoneles y garrieros preferentes un año.
Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 14 meses.
Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.
Las condiciones de ingreso son:
1° Ser argentino.
2° Tener de 16 á 20 años.
3° Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4° Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.
Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.
1° Fé de bautismo.
2° Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4° Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.
La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar. es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.
3307 N 30. El Comandante Director.

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maíz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos mln por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. —*E. V. Naon.*—Comisario de Ordenes.
3196 N. 20.

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 olo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, pedirá la cantidad depositada, mas ps. 1500 mln de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra —Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3081 N°

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 8, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884 3093 N 8

Estera de la India blanca y de color á los precios de 11, 13 y 15 pesos vara, se acaba de recibir en la tienda nueva Chacabuco núm. 201 entre Moreno y Belgrano—Tienda de Dominguez. 3333 18

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 173 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. [illegible]

Se vende una cantidad de piedra [illegible] ocurrir calle Estados Unidos 548. [illegible]

Junta Central
DE
LAZARETOS
LICITACION
Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:
1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.
Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	780
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	120
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	mililímetros	400
Café	gramos	20
Azúcar	"	60
Verdura un cent. por individuo		

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.
3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio de mismo año, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine ó contrario.
4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.
5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.
6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.
8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.
9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.
10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.
11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cuale quiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.
12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoria y del Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.
CÁRLOS A. MANSILLA. Presidente—*Samuel Goche*, Secretario.
3261 N. 21.

Junta Central de Lazaretos

Por disposicion del señor Presidente de la Junta Central de Lazaretos, se ruega á los firmantes de la protesta publicada por el diario «L'Union Française» en su número...del 4 de Octubre ppdo. con referencia á abusos cometidos por los empleados de los Lazaretos de Martin García para con los inmigrantes de observacion en aquella isla, quieran comparecer á la Oficina de Estadística de la Prefectura Marítima á efecto de prestar declaracion en el sumario que con tal motivo se está instruyendo.
Se ruega igualmente á todo individuo que tenga antecedentes sobre este asunto, comparezca á prestar declaracion de 1 a. m. á 6 p. m.—*Nicolás Silles*, Fiscal en Comision.—*Luis Bergueroud*, Secretario.
6138 9

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obrá bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD
Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrará interes sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
3305 N. 15

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bonorio.* 3133 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 19 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—*E. Sáenz.* 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.
3280 N 18 *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3291 N27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—E. *Saenz.* 3105 N 8

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.
Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos
1617 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GEO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

PILDORAS DE BLANCARD
Aviso importante
Desde el 1° de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.
Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.
Blancard
Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARBIÉ
40 C. de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers surtidos de todos sistemas, cuchillería francesa, á precios [illegible]
BUENOS AIRES

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TALLER NACIONAL
PIEDAD 342 — PIEDAD 342
DE GRABADOS
DE
COTTUZZO Y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS
SE GRABA SOBRE METALES, VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA ETC. SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL
TIMBRES, SELLOS, PRENSAS DE NUMERADORES Y FECHADORES, PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO, CHAPAS CALADAS, CLICHÉS
SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Jueves y Sábados.
Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.
Para Bahia Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Christophersen*, PIEDAD 130. perm

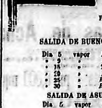

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
»	5	»	*Rio Paraná*
»	9	»	*Rio Uruguay*
»	15	»	*Taraguy*
»	20	»	*Mensagero*
»	25	»	*Rio Paraná*
»	30	»	*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
»	5	»	*Taraguy*
»	9	»	*Mensagero*
»	15	»	*Rio Paraná*
»	20	»	*Rio Uruguay*
»	25	»	*Taraguy*
»	30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—13
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Líneas del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Sal alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2580—perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Ballizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO é F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I — MARCHERIT
AGENTES,
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA
Agente LAVARELLO Y Cía
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRA EL 8 DE NOVIEMBRE
Capitan—P. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

INDICADOR

Médicos
ARAUJO, JOSE JUAN . . Montevideo 522
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Abogados
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.

Escribanos
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 164

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital
Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 642.

COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Tejo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arana, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1264.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mag. Beascoechea, Bermejo 108.
12a. idem E. Fernandes, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elías García, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 27
Secretario: Arturo Billaghurst, Comercio 130 (altos.
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benites, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruíño, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
1721 prm.

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes
Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar 80
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Reberts, Piedras 332.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 F. Berito de Surra, Cangallo 909.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 63.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836.
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1706.
" 18 A. M. Taliaferro, Independencia 764.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 188.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.
Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrastadas.

AGENCIAS
Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178, Corrales de Abasto, casa de N. Arecio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 948, Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 395, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 393, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15, Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 229, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida y Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª. SECCION DE LA CAPITAL. Moreno 320—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL que en la demanda por ante este Juzgado le sigue D. L. y E. Costa por cobro de pesos, ha sido declarado rebelde y se le ha nombrado defensor para que lo represente en este juicio á D. José Rodriguez. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1884.—*Guillermo J. Sciruno.*—Juez de Paz—Suplente. 6167-9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos del concurso formado á D JOSÉ MARIA EGUES se hace saber á los acreedores señores Sugasti y Ca. M. Chouza, Méndez de Andes, P. y A. Lanusse Bursaco y Ca. Juan Maupás, José María Elso, Felix Bidart, R. de la Cuadra, J. Acevedo Ramos, J. Chapar y Ca. Domingo de la Cuadra, Labarthe y Ca. Antonio Lausel, J. Goñi, y Elizagaire Hnos que dentro del término de veinte dias deben ocurrir al señor Juez Comisario D. Emilio J. Peres, calle de Victoria núm. 209 á recibir el importe del segundo dividendo que les corresponde en dichos autos, bajo apercibimiento de que sino comparecen en el término ordenado será depositado en el Banco Nacional.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Adolfo Cordero*—Secretario.—Oficina Cabildo 2° Patio. —El síndico—*F. Lalana.* 3301 N. 3.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel.*—Secretario. 3320 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GÉNOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884. —*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por hecho se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3319 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3292 D. 1°

Cítase por segunda vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 3337 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Lujan.* 3277 N. 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884—*Gregorio V. Carballo.* 3229 N 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ VA RRUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884 — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 13

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Pascual se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. NEREO MUÑOZ Y Ca. para el dia doce del entrante mes de Noviembre á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, apercibiéndose que con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1,690 del Código de Comercio, los acreedores, que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*M. Repetto.* 6157-12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que el martillero D. Agenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, y que pertenecen á la testamentaría de D. JUAN DE DIOS PEREZ, la primera en la calle 1° de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de [illegible] ps. 42 cent. mln—y la segunda en la calle de 1° de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda, previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6165 D 7

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE LA CAPITAL, Bolivar 80—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ROBERTO GUEVARA, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho y á reconocer la firma del pagaré que le presentado D. Juan B. Cobianchi, bajo apercibimiento de que si no compareciere en dicho término se le nombrará defensor de oficio—haciéndose esta publicacion por quince veces en los diarios, «La Crónica» y Tribuna Nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Felipe Gonzalez*—Secretario. 6162-21

JUZGADO DE LA SECCION 8ª DE LA CAPITAL, Montevideo 320—Por el presente se hace saber á D. ARTURO PLANTADE que en la ejecucion que por cobro de un pagaré le sigue ante este Juzgado Da. Victorina Trouseville, y habiendo vencido el término que la ley concede para oponer escepciones, el Juzgado ha llamado autos para sentencia definitiva; lo que se le hace saber por el presente Edicto.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884.—*Guillermo J. Sciruno*—Juez de Paz—Suplente. 6147-7

Cítase al testigo D. INOCENCIO RIVERO por el término de seis dias para que comparezca á declarar ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, en la causa seguida contra el prófugo Juan Mendez, por lesiones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6117 9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza al testigo D. DOMINGO VIDELA, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Santiago Vasquez Iglesias y Emilio Salvaneschi ó Silvano ó Suares (a) Nariguela ó Mosquito, por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884. —*Bartolomé Martin.* 6135 9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3266 N. 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3249 N 23

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CHIPOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lucces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*E. M. Larroque*, Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa.* 3098 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogaburo por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3100 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3118 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3182 N 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3190 N. 23.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarsele oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3272 N 11

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Piza y Ca. para que comparezca dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Schiaardi y Ca. sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: La Plata, Octubre 24 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que establece de conformidad, traslado, citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios El Dia y la Tribuna Nacional en los casos que se hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para oir providencias. Curutchet—Antoni, Federico Isla. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6 y los dias señalados para las notificaciones son los Martes y Viernes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de aquellos fueren feriados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Regino Lecchos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla.* N. 15.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE
Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Solis de Quirno, base ps. 2067 mln. á las 4.
Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 145,000 mln. Judicial, á las 4.
Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base cts. 6000 ps. mln. oro, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 mln. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
De elegantísimos muebles
Espléndidos bronces
De Carpeana, Clessinger, Collet
GRAN PIANO
De concierto PLEYEL
Elegantes mesas consolas y espejos
JUEGO DE COMEDOR DE NOGAL CIRÉ
Muebles de dormitorio
De jacarandá natural ciré y de Bambis
Arañas de bronce y cristal
Ricos adornos, grabados, cuadros, etc., etc.
Calle Florida N. 340, altos
Esquina á Tucuman
Por haberse ausentado la familia al campo
El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños al campo y cuyo pormenor es el siguiente:
SALON
Juego de esta sala de jacarandá estilo Luis XVI forrado damasco de seda carmesí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas con fundas, 1 alfombra de terciopelo, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta de peluche carmesí, 1 magnífico espejo [illegible] con espejo rico dorado, [illegible] 1 Chiffonier de [illegible] de espejo y dorados, 1 rica araña cristal y bronces con 16 luces, [illegible]

meci y raso, 1 espléndido piano de pierna calson gran formato de Pleyel con carpeta de plush carmesí, banco para piano, funda, 1 mesa de juego de baule, 1 etagere forrado en plush, otro de jacarandá para música, 1 mesita forro plush, 4 sillones confortables forro de masco de seda con fundas, 2 mesas jardineras de bou le, 2 columnas forro plush una jardinera con flores artificiales, 1 cuadro al óleo 4 magníficos grabados, floreros, adornos, carpetas, alfombrado de Bruselas forro debajo, etc. etc.
BRONCES, *La Cleopatra* gran tamaño de Clesoinger, sobre un gran pedestal forro de plush.
La Nuit magnífico bronce de Collet sobre un pedestal, forro marroquin y plush.
Un bronce de Carpeaux, Pinjs, 1 gran garnitura de bronce, 1 reloj y 2 candelabros.
(Pormenor despues). 6172-11

POR LOS MISMOS

De 5 toros Durham

2 Toros Hereford

Una vaquillona Durham

Y UNA VAQUILLONA HEREFORD

Productos del Establecimiento

"LA ELVIRA"

Propiedad del señor don

Manuel F. Cutiellos

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 de Noviembre

Á LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del señor D. Manuel J. Cutiellos y procedentes de su establecimiento La Elvira en el partido de Las Flores.
Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa, cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedregrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente. 6153 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno con edificio

Calle Centro-América

Esquina á Sola de Quirno

Tasacion: pesos 3,100 m|n.

2|3 partes ps. 2,067 m|n.

El Mártes 11 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del Sr. José Damian Gomez, la siguiente propiedad:
El terreno situado en la esquina de Centro América y Sola de Quirno, tiene la forma de un cuadrilátero irregular y se compone de 7 met. 75 cent. por el costado Nord-Este 22 mts. por el costado Nord-Oeste 57 mts. 50 cent. por el costado Sud Oeste.
El edificio es viejo, de material, ladrillo asentado en barro, techos de palma, un altillo de material ó mirador, con escalera de madera, cocina, pozo con brecal, parras y varios árboles frutales.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Tribunal, y otros datos á nuestra casa Alsina 78. 6165 11

POR LOS MISMOS

DE 4 POTRILLOS

3|4 Sangre de carrera

HIJOS DE HIDALGO

Procedentes del Stud

"LOS SAJONES"

Propiedad de la sucesion del Sr. D. Santiago Lawrie

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 del corriente

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la Direccion del Sr. D. Santiago Lawrie, los siguientes potrillos:
BARENIRE—3|4 de sangre, hijo de Hidalgo y Lista Tuerta. Nació Octubre 25 de 1882.
POTOSI—3|4 de sangre, hijo de Hidalgo y Fortunata. Nació en Noviembre de 1882.
COMBATIENTE—3|4 de sangre hijo de Hidalgo y Cora. Nació en Octubre 6 de 1882.
SAMBOULLIDOR—3|4 de sangre, hijo de Hidalgo y Enamorada. Nació en Setiembre 11 de 1882.
Todas las madres son hijas de Old Warder.
Estos potrillos se encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, cuatro dias antes del remate. 6164 12

POR LOS MISMOS

18 lindos carneros

Rambouillet sangre pura

VENIDOS DE ALEMANIA

EN EN VAPOR

"Corrientes"

Á la consignacion de los

Sres. Wiengreen y Compañía

Y procedentes de la cabaña

De Kaiser y Casimirsburg

El Lúnes 10 de Noviembre

á las 2 p. m.

EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de carneros procedentes de la cabaña arriba indicada, ya acreditada en nuestro mercado por la bondad de sus productos.
Estos animales están en exposicion desde yá en nuestra casa Alsina 78, donde los interesados encontrarán catálogos detallados. 6113 9

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederemos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaría de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Olilamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darraguerra y el lote núm. 2 de D. Cárlos Darraguerra. Ha sido tasado á dos centavos mts. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Octubre 23 de 1884. 3242 N. 29

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m|n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
Media legua cuadrada de campo, parte de los mas afamados y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de estos campos que pueden verse en nuestra casa.
El campo es perfectamente ensirado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de haciendas lanar ó vacuno especialmente para la agricultura.
El solo hecho de haberse establecido en esos campos un gran número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.
Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 de Santiago M. Gowland, por el Sur con el núm. 8 de E. Wright, por el Oeste con el núm. 11 de C. Krabbé y por el Este con Ventura Martinez.
La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n. por toda la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales al contado y el resto en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para datos y mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3237 N. 15.

POR LOS MISMOS

De un edificio antiguo

CALLE

Piedras 653, 655 y 657

Entre Cochabamba y Garay

16 VARAS DE FRENTE

Por 70 de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

Pesos 8,000 m|n.

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado con la ínfima base arriba mencionada por órden terminante de sus propietarios.
El edificio calle de Piedras núms 653 al 657.
Compuesto de una carbonería. un gran corralon con entrada empedrada, caballerizas y una casa para familia con 10 grandes piezas con pisos de baldosas y cielos rasos, cocina y letrina, pozo de balde, etc., etc.
El edificio está perfectamente habitable y puede dar una buena renta, previniéndose que pasando la base que es sumamente baja hay que venderla.
Los títulos que son perfectos, pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 3317 N9

POR LOS MISMOS

De la barca inglesa

"LEVANT"

De porte de 314 toneladas

DE REGISTRO

En el estado en que se encuentra en las Tres Esquinas

BARRACAS

Donde estará la bandera

El Sabado 8 de Noviembre

á las 11 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Señor Cónsul de su Magestad Británica y por cuenta de quien pertenezca, la Barca Inglesa «Levant» de porte de 314 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, construida con los mejores materiales y que está situada en Barracas, 3 Esquinas.
Al mismo tiempo venderemos el velámen, palos, anclas y demás enseres pertenecientes al buque.
Por más datos dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78. 6103 8.

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

LOCAL INMEJORABLE

Cuadra llena de hermosos edificios

VASTO TERRENO

GRAN FRENTE

35 varas al Oeste por 35 varas de fondo

Calle Reconquista 361 al 371

AD-CORPUS

SIN BASE! SIN BASE!

EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario
La finca arriba indicada formada por dos cuerpos independientes cuyo barto frente se compone de 35 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo.
Las construcciones aunque antiguas están en muy buen estado y producen ambas casas con alquileres sumamente módicos 4000 pesos m|c. mensuales.
Debemos llamar la atencion especial de los capitalistas sobre el magnífico frente de esta propiedad: se presta para la construccion de 4 casas de familia y dos almacenes abajo, todo con las comodidades, la luz y ventilacion necesaria que exijen los adelantos de la época, pudiendo calcularse que se obtendrá fácilmente 17 á 20000 pesos m|c. de renta al mes.
Cada dia es mas difícil encontrar tan vastos terrenos y al mismo tiempo tan centrales, pues, la subdivision á la propiedad que se viene haciendo de tiempo atrás ha hecho desaparecer estos grandes frentes.
La cuadra en que está ubicada esta finca puede reputarse como la mas linda, por los mas hermosos y nuevos edificios que contiene, siendo únicamente de las propiedades antiguas que existen allí y que pronto han de desaparecer, pues la escasez y necesidad de cómodas casas empuja á los propietarios á construirlas por la buena renta que producen.
Títulos garantidos.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6104 14

POR LOS MISMOS

¡Ojo Estancieros!

DE TREINTA

carneros Lincoln

Importados de Inglaterra

En el vapor "Ganadian"

Por el Sr. EWART

Se rematarán en nuestra casa

ALSINA 78

El Lúnes 10 de Noviembre

á las 2 1|2 p. m. 6612 9

POR LOS MISMOS

DE UNA

BUENA ESQUINA

Frente á la gran Estacion del F. C. del Sud

Calle Lima N. 827

Y

ARMONIA NUM. 2

20 vs. fte. por 20 de fdo.

ad-corpus

BASE DE VENTA

Pesos 8,000 m|n. oro

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada, y por órden terminante de su propietario, la finca arriba mencionada, compuesta como sigue:
El edificio consta de una gran pieza en la esquina como para negocio, seis habitaciones más, todas con piso de tabla, corredor, cocina, letrina, aguas corrientes, un gran patio piso de baldoza y demás comodidades necesarias.
La calle de Lima está adoquinada, y la proximidad de esta finca á la Gran Estacion del Ferro Carril del Sud la hacen aparente para establecer cualquier negocio.
El terreno mide 20 varas de frente á Lima por 20 varas tambien de frente á Armonia.
El comprador entregará el 5 0|0 del valor de la compra al firmar el boleto.
Los títulos que son perfectos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 6105 9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA

Y central finca

Calle Perú 20 al 28

Entre Victoria y Rivadavia

25 varas de frente por 61 varas de fondo

ad-corpus

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base para la venta

Pesos 165,000 m|n. oro

Renta: 1,400 m|n. al mes

El Miércoles 19 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con autorizacion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, y por division de condominio, la espléndida propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 mts. 28 cent. de frente al Oeste por 52 mts 60 cent. de fondo, previniendo que sobre el costado Sud. á los 27 mts. 57 cent de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de 1 metros 90 cent por 28 metros 23 cents. y en el costado Norte á los 29 metros 40 cent. Otro martillo en su contra de un metro 20 cent. de ancho por 20 metros 40 cent. de largo, formando un área total de 893 mets. 53 cent. cuadrados ó sean 1130 varas cuadradas más 6 ménos.
La venta se hará «Ad Corpus» es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.
La casa se compone de dos espaciosos almacenes abajo, cada uno con sus correspondientes sótanos, muy secos y perfectamente habitables y que equivalen á otros dos cómodos almacenes para depósitos.
Los altos es una lujosa casa de familia con todas las comodidades deseables y que podrá inspeccionarse todos los dias, desde el 14 del corriente mes de Noviembre.
En cuanto á la construccion sólida y su elegancia, no tenemos sinó que mencionar que el arquitecto bajo cuya direccion se hizo esta hermosa mansion, ha sido el Sr. D. Ernesto Bunge.
La propiedad, alquilándose los altos por los cuales hay una oferta de pesos 800 m|n. oro al mes, puede producir cómodamente de 1,400 á 1500 pesos nacionales oro mensuales que representa una renta de más de 10 0|0 al año sobre la base de pesos 165,000 moneda nacional oro.
Los títulos son del año 1758, y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6105 19

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.
LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.
LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.
LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca: campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.
LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano. pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un poso en un cañadon, montes. etc., etc.
LOTE 73, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.
Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.
Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.
Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.
Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA

Y CÓMODA CASA

BARRIO COMERCIAL

Renta segura y por poco plata

Calle Ecuador 67

(EMPEDRADA)

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Alquiler: ps. 1,000 m|c.

Base: ps. 80,000 m|c.

DOMINGO 9 de Noviembre á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba señalada edificada en terreno de 15 vs. de frente por 28 vs. de fondo en el costado Sud y 22 vs, en el costado Norte.
El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, 50 de ellas, pisos de tabla, y las otras piezas piso de baldosa, empapeladas y con cielos rasos de lienzo, cocina pozo letrina, 2 patios, uno embaldosado y el otro pil de ladrillo.
Las maderas del frente, son duras las otras pino de tea, azotes embaldosadas. En el zaguan puerta de fierro.
La calle está empedrada y el barrio inmejorable, inmediato á la plaza 11 de Setiembre y al costado de la barraca de los Sres Ulerré.
La casa está actualmente desocupada pero hay personas que ofrecen 1000 ps. m|c. al mes.
La base de venta son ps. 80.000 á sea 18 p. c. de renta al año.
Títulos garantidos.
Las llaves están en frente en el almacen del Aguila.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3325 N. 9.

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, y condiciones que se estipulan abajo:
8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.
Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista á 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril sancionado. Bahia Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).
Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la poca estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.
El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.
Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un mes de publicacion, siendo el viaje hoy dia certo; fácil á saber: Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que pasa inmediato al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.
Las Agencias de las Mensagerias son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.
Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.
La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3254 N 22

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE 12 ANIMALES VACUNOS

Puros y Mestizos

Los primeros que se venden

Procedentes del Haras

De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de

SANTA CATALINA

El Mártes 18 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:
Baradoro—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bermejo antes Prince of Britain núm. 45384 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres. Booth.
Brandzen—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Ilanancache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.
Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 20 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 46957 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.
Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1884 hija de la vaca Nahuel-huapi antes Highland-Mary núm. 7301 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Sr. William M. Combie.
Campana—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 18 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentin núm. 4769 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 1—Toro 1|2 sangre Polled Angus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 2—Toro 1|2 sangre Polled Angus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 3—Toro 1|2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shantir núm. 6721.
N. 31—Vaquillona 1|2 sangre Polled Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 32—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 21 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 33—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1883, hija de vaca criolla y del Toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 34—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721. 3316 N. 18.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

NOVIEMBRE

Domingo 9, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Boedo.
Juéves 13, á las 2—De yeguas Clydisdale importadas por el Sr. Nash en nuestra casa.
Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.
Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

DICIEMBRE

Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51, 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo —Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m. 3213 N 25

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Taliaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, más, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 217 contando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2292 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Sr. D. Ramon B. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc. Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamente variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá después. 3247 N

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

Á TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 9 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51 3281 N 9

POR LOS MISMOS

6 HERMOSISIMAS YEGUAS

CLYDESDALE

(FRISON)

Importadas al país por el

Sr. D. J. W. NASH

ANIMALES NOTABLES

Por el tamaño y belleza

Seran vendidos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

San Martin N. 51

EL LÚNES 10

DE NOVIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE 6154 9

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc
Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.
El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.
Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

T. S.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.
El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.
Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 167, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 68 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 96 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.
NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.
Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

José M. de Nevares

SAN MARTIN NUNERO 329

Entre Tucuman y Temple

BARRIO DEL NORTE

20 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-Corpus

Base 20,000 pesos m|n. oro

El dia miércoles 12 á las 4 p. m. procederé á vender en remate por órden de su propietario y con la base de 20,000 ps. m|n el magnífico terreno situado en la calle San Martin núm. 329; en el frente tiene 20 varas hasta las 19 vs. y allí enangosta teniendo solo 17 1|2 vs. hasta las 70 varas; terreno como este no se encuentra hoy en venta y menos por este precio; actualmente está ocupado con una caballeriza, no reconoce gravámen al contrato, títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos al martillero, San Martin núm. 35. 6192 12

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tiendas, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 378 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MEJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaria de la señora C. Maria Perez de Ulius.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.
El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 92 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 18 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, cocina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.
NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia.
Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

El Domingo 16 de Noviembre

á las 4 p. m.

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Iberyo y Mendez.
En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.
NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.
OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor de la compra que efectúe.
Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzales.—Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos. 1 id mas chica. 2 Calderas, 2 bombas hidraulicas, 1 Locomovil Kleyton 2 Bolantes, 1 caldera legiadora, 1 cilindro secadir en la máquina, 1 prensa hidraulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos gas, y otras muchas máquinas, útiles de la fábrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estencion.
NOTA IMPORTANTE—Todo comprador **sin escepcion de personas** abonará en el acto de la compra la suma del 20 por ciento sobre el total de las compras.
Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fábrica hasta hace poco tiempo.
Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonsales,—Cabildo. 3285 N. 14.

POR LOS MISMOS

DE DOS LOTES

DE TERRENOS

¡INMEJORABLE SITUACION!

CALLE DE MATHEU

ENTRE MÉJICO Y CHILE

SIN BASE

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Remataremos á la hora indicada dos lotes de terrenos muy bien situados con 8 metros 66 cent. de frente por 42 metros 50 cent. de fondo terreno apropósito para edificar lindas casitas para sacar una fuerte renta, pues el barrio es inmejorable y muy buscadas las casas para alquilarse.

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

Al mas alto precio

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n en garantía por cada lote.

A CONTINUACION

DOS Terrenos

CALLE DE CHILE

ENTRE MATHEU Y ALBERTI

10 vs de frente por 42 de fondo 3322 9

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

30 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

11 de Setiembre

Unico terreno valdío en la cuadra

Base asombrosa por lo bajo

2,500 pesos m|n.

TÍTULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

á las 3 p. m.

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, con 30 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo á la calle de Saavedra, uno de los barrios mas poblados y mas alegres del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 200 ps. m|n. en garantía de la compra. 3323 N 16

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Número 597, al 605

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.
La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.
Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 3 metros 17 cts., continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 06 cts, continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.
La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de **182 pesos m|n.** hasta el mes de Mayo de 1887 y de 206 ps. 66 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.
Esta reconoce además una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.
Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.
Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de escrituracion.
Por más datos y los que deseen imponerse de las cláusulas del contrato pueden dirigirse á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

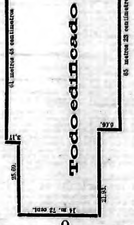

3371 N 13

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

ESPLENDIDOS TERRENOS

30 grandes lotes

MUCHAS ESQUINAS

Barrio inmejorable y de porvenir

Calle Centro América
Larrea
Ecuador
Arenales
Beruti

A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe

SIN BASE! SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar los espléndidos terrenos espresados, entran do varias esquinas, á una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, calle adoquinada, frente á la Estacion del Tramway Centro-América, rodeados de grandes edificios, únicos terrenos altos vender en estos parajes, llamamos con este motivo la atencion de las personas de gusto y por el inmenso porvenir de ellos, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto precio.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 o|o por las compras en el acto de firmar los boletos.
La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.
Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85.

A CONTINUACION

De una preciosa casita

SIN BASE

CALLE DE ARENALES

Entre Ecuador y Centro América 3250 N 9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un espléndido terreno

CON EDIFICIO

En la calle de Balcarce N. 36, 38 y 40

Al lado de la Aduana

FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

Y de todas las oficinas nacionales

15 varas de frente

Por 36 3|4 de fondo

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente: ps 14,000 m|n.

EL SÁBADO 22

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado situado en el paraje mas céntrico de la capital donde nadie vende.
Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 y 3|4 varas de fondo.
Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.
Ojo al local y lo estremadamente bajo de la base de venta.

Solamente 14000 ps. m|n

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o del importe como garantía de la compra
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 6171 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso de los

Sres. Duarte y Wright

ARTICULOS PARA

Tenderos,
Merceros,
Roperos.

Inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras

ARTICULOS NOBLES, FLAMANTES

En nuestro patio, calle Defensa 78

El Lúnes 17 de Noviembre

á las 12 del dia

Venderemos en remate público al mas alto precio dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras para hombres, señoras y niños; bramantes, cocos punsó, percales, gambronas, géneros para vestidos, fotard, puntillas, tul, guantes para niños, puntilla, festones, vestidos de piqué, fichus seda, mandillas, capotinas, mantillas, ponchos de lana, id de algodon, tartanes, franela, rasos de seda, gros, merinos, pañuelos de seda, id de hilo, camisas, medias de señora, corsés, trajes para niños, sobretodos, sacos, pantalones, bombachas, chalecos, camisetas casimir, chalones de merino, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 6139 14

85-BOLIVAR-85

B. M.

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.
Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura, 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañeria para gas, etc. etc.
Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).
El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 o|o sobre el precio.
Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente, y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4º formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesta su terreno de 1,505 metros cuadrados mas 6 ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja cocina, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon B. Muñiz contra D. Juan Blomberg por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al espediente que siguió el citado Blomberg contra D. Miguel Inchauspi por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Curutchet y Secretaría á cargo de D. Luis Guerello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884.—Juan Rodriguez.—Secretario.
NOTA—El comprador dará en garantía el 5 o|o en seña. 3219 N. 9.

Bohigas y Dejean

De ricos y elegantes

MUEBLES

CALLE

Cangallo núm. 153

Por ausentarse su dueño para Europa

El Viérnes 7 de Noviembre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un rico piano francés de excelentes voces, 1 juego de sala forrado en rica seda color mordoré, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 jardineras, 2 galerías doradas con cortinas, 6 sillas fantasía forradas con seda, 4 sillas ndear 2 columnas con preciosas estatuas, 1 magnífica mesa consola dorada con espejo, 2 puffs fantasía, 1 rica araña cristal 4 luces, cuadros al óleo y grabados, adornos preciosos y rico alfombrado.

Ante-sala

Un precioso juego de jacarandá macizo ricamente tallado estilo Luis XIV, forrado en lampás de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 sillas fantasía, 1 mesa de centro jacarandá maciza, 1 rinconera id id, 1 brazo cristal 2 luces, 1 cortinado con galería, 1 espejo marco dorado, 4 ricos cuadros, adornos, alfombra, etc., etc.

Primer dormitorio

1 rico juego dormitorio nogal para 2 personas, alfombra, etc., etc.

Segundo dormitorio

1 rico juego nogal para 1 persona, alfombra, etc.

Comedor

1 juego comedor de nogal con sus respectivos espejos, 1 araña bronce para gas, 1 espléndido juego de cristalería de Bohemia, juego de porcelana, platina, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Tercer dormitorio

1 rica cama bronce plata y media, 1 lavatorio, 1 ropero, sillas etc., etc.

Cocina

Batería completa de cobre, etc., etc. 6169 1p

Varela y del Valle

EDICTO JUDICIAL

EL DIA 6 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

EN EL HOTEL DE LA ESTACION EN CHIVILCOY

El dia y hora indicados procederemos á la venta en remate público de la quinta en Chivilcoy que se designa en el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Agustin Pechiera se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros públicos Varela y del Valle el dia 16 de Noviembre próximo á las dos de la tarde, De una quinta situada en el Pueblo de CHIVILCOY número 73 en la prolongacion de la Calle N... lindando con el paseo público, compuesta de un terreno de cuatro manzanas ó sean ciento noventa metros cincuenta y dos centímetros por costado, igual á treinta y seis mil doscientos noventa y siete metros cincuenta milímetros, cuya tasacion es de DOS MIL PESOS FUERTES (Pfts. 2,000).
La base para la venta es de veinte y cinco por ciento ménos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, por mas detalles.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.
Secretario—*Adolfo Cordero*, Oficina, Cabildo, 2º Patio. 6146 16

Rufino Degref

De un espacioso

Y BIEN SITUADO TERRENO

20 vs. de frente por 80 de fondo, Boulevard Callao número 628, entre las de Juncal y Melo, á 7 cuadras del Colegio del Salvador, calle de 30 varas adoquinada. Base 12,000 ps. vara de frente. Vale el doble!!

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.
La venta se hará en dos lotes de 10 x 80 cm 6 en un solo al gusto de los interesados, con la base bajísima de 12,000 ps. m|n. la vara de frente con todo el gran fondo 80 varas.
A más de la inmejorable posicion en que está situado el terreno tiene algun edificio y mucha y buena y exquisita arboleda frutal.
Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 30. 6106-11.